

NUMISMATICA

AGUSTIN
1^{er} VERA

GRABADOR DE
MEDALLAS
ORIENTAL



HUGO MANCEBO DECAUX

NUMISMATICA

Agustín Vera

1er. GRABADOR
DE MEDALLAS ORIENTAL

HUGO MANCEBO DECAUX





Anverso y reverso de la medalla de oro y esmalte rojo, para la Exposición Feria de Paysandú en 1880. Esta joya perteneció al Dr. Irureta Goyena, al cual se la había obsequiado el Hijo de Dn. Agustín Vera, Septiembre Raúl, que trabajó en su escritorio.

AGUSTIN VERA Y RODRIGUEZ

SU VIDA Y SU OBRA

PRIMER GRABADOR DE MEDALLAS ORIENTAL



Este trabajo obtuvo el PRIMER PREMIO - Categoría Ensayos, en el 2do. Concurso Literario Numismático "Hacia los 500 años del Descubrimiento de América" (Premio Embajada de España - Carabela de Plata) en el año 1987.

Las fotos corresponden a la colección del autor.

Esta colección obtuvo los siguientes premios:

1990 - MEDALLA DE ORO- 1ª Exposición Internacional de Numismática - Museo Pedagógico.

1992 - GRAN PREMIO DE MEDALLAS- con MEDALLA DE ORO en la 2ª Exposición Internacional de Numismática - Museo de la Moneda - Banco de la República.

Ambas exposiciones fueron organizadas por el Instituto Uruguayo de Numismática.

A quienes hicieron posible esta publicación un gran reconocimiento, nombrarlos a todos sería mi mayor deseo, pero por temor a olvidarme de alguno, no lo hago. Si, voy a resaltar al Banco Comercial y en especial a su Director Don Carlos Rohm que me brindaron el apoyo, patrocinando este libro.

Montevideo, 30 de Mayo de 1993

Diagramado de portada: Sr. Mario Sánchez

Dedicado a: JUANITA

A MANERA DE EXPLICACION

Este trabajo, presentado a la consideración del Instituto Uruguayo de Numismática, en oportunidad del 2º Concurso sobre Literatura Numismática, constituye mi mayor esfuerzo en exteriorizar mi admiración por un artista inigualado en nuestro medio: AGUSTIN VERA.

Imperecedero testimonio de metal, fruto de sus hábiles manos, más de un centenar de medallas, hablan con elocuencia de su depurada técnica, de su artística concepción en la combinación de los elementos de su arte exquisito.

Muchas otras, a las que diera forma y ornamentación su rara habilidad en el manejo del buril, se han perdido para siempre en crisoles de plateros y joyeros, ávidos de chafalonía para nuevas joyas.

El clasificar esta producción sobreviviente ha sido el norte de éste trabajo, para reunir en él, ordenadamente el material de varios repositorios poco conocidos de los amantes de la medallística, posibilitando nuevos estudios y hallazgos.

Confieso que muchos amigos han influido en esta decisión de reunir en un catálogo la producción de medallas de Agustín Vera. A todos ellos mi agradecimiento por una desinteresada, si que valiosa colaboración, sin la cual no hubiera sido posible reunir el detalle que pueda hacer más o menos apreciable el esfuerzo, sin olvidar que la Sra. Esmeralda Vera de Güelmo, su esposa y la Sra. María Elida Vera -hoy fallecidas lamentablemente- nietas sobrevivientes del grabador me permitieron reconstruir vida y obra del artista en los infinitos arcanos de la historia.

Sabemos de sobra que nuestra calificación no es completa, pero que la reunión del material que aquí señalaremos, prestará a los nuevos estudiosos la misma utilidad que en lo personal me han brindado trabajos, que sobre la personalidad y artesanía de Agustín Vera, realizaron antes que yo, el Dr. José Ma. Fernández Saldaña, Sr. Rubens W. Vergara y el Esc. Ramón Pampín y con la valiosa publicación que por intermedio del Instituto, realizaron en 1956 los Sres. Julio C. Iruleguy y Julio T. Fabregat.

Muchas de las aquí clasificadas son piezas únicas, tal vez perdidas para siempre, cuya descripción realizamos en base a comentarios realizados por la prensa de la época. La numismática no debe rendirse ante la eventualidad de una difícil o imposible consecución, porque para su ciencia y para el entusiasmo de sus cultores, nunca está dicha la última palabra.

Hugo Mancebo Decaux

PROLOGO

En el ambiente numismático, la personalidad de Hugo Mancebo Decaux no necesita presentación. Vinculado desde años al "Instituto Uruguayo de Numismática" culminó una larga y fecunda labor dirigente, electo Presidente de la Comisión Directiva de la única entidad nacional que nuclea a los estudiosos de la ciencia de las monedas y las medallas.

Aficionado desde muy joven a los estudios arqueológicos, disciplinó sus apetencias estéticas al coleccionismo de las medallas. No indiscriminadamente, sin centrando sus estudios y acopio de material en la que fuera en el siglo pasado y parte de éste, labor magnífica de un artífice del buril y del grabado como lo fuera Agustín Vera.

Pudo conformarse con el acopio de un buen número de piezas de la basta producción del inigualado artista, la que merced a su atesoramiento salvó de la avidez de crisoles chabacanos. Su inquietud pesquisidora lo guió hacia los arcanos de una biografía de Vera, conseguida a través de la versión familiar de descendientes, lectura de viejos periódicos de la época, la tradición y el documento adecuado. nada quedó de lado en el más ajustado y escrupuloso estudio del artífice, desde su llegada al país hasta finalizar su fecunda existencia.

Con relación al material numismático, Mancebo lo acumula y ordena cronológicamente, en un detalle cuidadoso y ajustado a la técnica moderna de clasificación, detalle que, acrecentado en valoraciones por muy buenas fotografías del material permite para el aficionado a esta ciencia, una apreciación objetiva invaluable de la producción Vera.

Varias piezas únicas y otras absolutamente desconocidas en el ambiente del coleccionismo jalonan con valoraciones superlativas la magnífica labor científica de Mancebo. Lástima que de algunas de ellas, que nos consta, estuvieron en sus manos y clasificó en el trabajo, no ha podido ser objeto de reproducción gráfica por circunstancias que -ajenas a su voluntad- no viene ahora al caso.

Frente a este trabajo de aliento que enriquece el escaso material especializado en nuestro medio, creemos que el "Instituto Uruguayo de Numismática" debe realizar el esfuerzo de una publicación adecuada, ya sea a través de una edición especial o a través de la Revista Oficial periódica con que mantiene latente las apetencias de sus asociados.

Lo merece la excelitud artística de Agustín Vera y el esfuerzo estudioso y altruista de Mancebo Decaux. Con ello se haría justicia.

Julio 1982

Firmado: Esc. Ricardo Ramón Pampín

AGUSTIN VERA Y RODRIGUEZ

SU NACIONALIDAD

Aunque extranjero por nacimiento, fue oriental por autodeterminación, enfatizando sobre esta última condición.

Agustín Vera y Rodríguez, nació en las Islas Canarias, así, indeterminadamente, como lo prueba el testimonio de su partida de matrimonio con doña Cristina Rojas, asentada en la Metropolitana de Montevideo en 1866.

Tal vez durante el año 1842 si nos atenemos a datos familiares, o al libro de entradas al Cementerio de la Teja cuando falleció y que dice con fecha 20 de junio de 1918.

“Agustín Vera -oriental- 76 años de edad”

Esto daría como año de nacimiento el mencionado 1842. El día no lo sabía ni el propio Vera, pero sus nietas dicen que siempre se le festejó su cumpleaños el 1º de mayo -día de San Agustín-

Si fuere necesario una mayor prueba de su hispanidad, así lo aseguran la fe de bautismo de sus hijas Sahara y Armanda María a través de la idoneidad documental que hemos visto en la Iglesia Matriz, como la aseveración segura de sus nietas -Esmeralda Vera- -primera nieta- y la de María Elida Vera -que convive con su abuelo en el Barrio Conciliación, hasta la desaparición física del viejo artesano.

Sus sobrevivientes citadas nietas, daban fé que el abuelo les manifestara más de una vez, que habían llegado a Montevideo “de pollerita corta y en un barco a vela”.

¿Cuándo? Buena pregunta, que se pierde en el vacío de la información familiar, porque la nieta joven no inquiere en el respetado arcano del viejo abuelo, con su idiosincracia de la juventud finisecular.

Sabemos si, que fueron sus padres Agustín Vera y Sebastiana Rodríguez, fallecidos cuando nuestro biografiado era muy niño.

Queda entonces, apenas si la fecha de 1866 -la de su matrimonio con la ya mencionada Cristina Rojas- como la primer estela documental de su estada en Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, que quiso como patria suya, sintiéndose oriental antes que nada, al extremo de resaltar públicamente su protesta ante eventualidad de equívoco, cuando el comentario lo llevan a suponerlo argentino.

De su hispanidad solamente hace caudal en el documento público, en la insoslayable oportunidad de la declaración de hombre cabal, que sacramenta por ineludible condición legal el lazo matrimonial que lo une con su esposa, o en la no menos solemne oportunidad en que anota a sus hijos en la registración filiatoria del nacimiento.

VERA SE DECLARA PUBLICAMENTE ORIENTAL

Cuando en el año 1880, la prensa elogia sus trabajos maravillosos, refiriéndose a la medalla que acuñara para premiar a los expositores que se presentarían a la primer gran FERIA Industrial y Agropecuaria en la ciudad de Paysandú, decía "El Siglo" de Montevideo y se hacía eco "El Paysandú"

"OBRA ARTISTICA" -Enviamos nuestras felicitaciones al autor de las medallas conmemorativas de la exposición feria que en breve debe efectuarse en Paysandú, quien según se nos informa, es un grabador argentino, apellidado Vera..."

Agustín Vera, el inspirado autor de cuños y trabajos de acuñación sale a esa misma prensa a gritar su orientalidad antes que su condición de español. Es que tanto aquellos periódicos que mencionáramos, como "El Pueblo" también de Paysandú, y "La Nación" de Montevideo, no habían tenido más remedio que exaltar la pulcritud del trabajo y el arte del grabado de las mencionadas medallas, y que fueran expuestas en los principales comercios de ambas capitales departamentales, atribuyeron al artista, tal vez, por aquello de que nadie es profeta en su tierra "su condición de grabador argentino"

La réplica no se hace esperar y en el Diario "El Ferrocarril" N° 3193, aparece una solicitada del tenor siguiente:

"Habiendo publicado los diarios "La Nación" y "El Siglo" algo referente a las medallas que hice para la Exposición-Feria de Paysandú, dando como hechas por el grabador argentino Agustín Vera y como no hay otro que el que firma y fue el que hizo las medallas referidas, y lleva aquel nombre y apellido, menos que sea argentino, deseo conste que no tengo otra patria que la Oriental, si bien es cierto que algunos me hayan considerado extranjero. Saluda a Ud. Affmo. amigo.

Agustín Vera"

Más de un siglo antes, los asentistas de Aizaybar y de Urquijo en "Nuestra Señora de la Encina" trajeron al Plata cincuenta familias Canarias para poblar la ensenada de Montevideo, la mayoría de ellas se fueron radicando en las costa de Santa Lucía, al extremo de que tanto aquellos pioneros como su estirpe, dio motivo a que los habitantes del actual departamento de Canelones, se les designe genéricamente "canarios".

Los descendientes de muchos de ellos, estuvieron con Artigas en "Las Piedras",

orientales antes que servidores de Fernando VII.

Este Vera, paisano montevideano de aquellos legendarios conquistadores de la primera campaña uruguaya, se sentía como ellos, “primero oriental, aunque algunos lo hayan considerado extranjero...”

¿Cómo no hemos de atribuirle la condición de primer grabador uruguayo, ante la pública solicitada?

ARRIBO DE LOS HERMANOS VERA RODRIGUEZ

A MONTEVIDEO

El fallecimiento prematuro de sus padres y la extrema pobreza en que vivían en las Islas Canarias, nos hace suponer el motivo principal que impulsó a los seis hermanos a emprender una larga y penosa travesía hasta Montevideo en el año 1844.

Dionisio, Domingo, María, Magdalena, Francisca y Agustín, llegan a nuestras doradas playas, buscando la protección de Monseñor Jacinto Vera, futuro Vicario Apostólico del Estado.

Dionisio, el mayor, viene con su mujer, Dolores Fernández y por tal condición le acreditan una potestad paternal sobre sus hermanos menores.

Siendo Monseñor Jacinto Vera familiar de los recién llegados, se preocupaba por darles techo, alimento, trabajo y educación esmerada para que puedan defenderse en los duros años de la Guerra Grande.

A través de sus escasas notas escritas, consideramos que la enseñanza recibida no pasó de las primeras letras para este Agustín Vera y Rodríguez. Tal vez la mayor preocupación del Vicario haya sido la de prepararlo en algún oficio, tal cual lo demuestra el hecho de que cuando contrae nupcias en 1866, ya tiene la responsabilidad de mantener “el negocio de relojería, platería y joyería” artesanías difíciles en cuyos secretos no es posible entrar sin un adecuado aprendizaje, paciente y esmerado.

CASAMIENTO

El 12 de marzo de 1866, próximo a cumplir sus 24 años de edad, y como dijimos ya instalado con su taller, contrae enlace con Cristina Rojas Brioso, hija legítima de Bernardino Rojas y Celestina Brioso.

La novia, joven y bonita, tenía en sus cabellos el oro brillante de los trigales maduros y en sus ojos azules el color de las aguas que bañan nuestras costas. En una fotografía tomada en 1899 por su hijo Agosto, apreciamos una barbilla marcada en elegante contorno que habla de una

Retrato de la Sra. Cristina Rojas Brioso, tomada en 1899 por su hijo Agosto Vera. Está adornado con los elementos de trabajo del artista: volante pesado, cuños, buri-les, escuadras y reglas.



mujer firme con elevada personalidad.

El Vicario autorizó de acuerdo al ritual apostólico y las dispensas del caso, el sacramento matrimonial de su joven sobrino con la nativa Cristina, de acuerdo al testimonio que nos deja la respectiva partida de matrimonio que dice:

“En doce de marzo de mil ochocientos sesenta y seis; el Presbítero D. Luis Taddei, con licencia del infrascripto Cura Rector de esta Iglesia Matriz de Montevideo, previas las diligencias de estilo y dispensadas las tres conciliares proclamas por el Hmno. Rvmo. Señor Obispo de Megara, Prelado Doméstico de su Santidad y Vicario Apostólico del Estado Dn. Jacinto Vera,

Agustín Vera, a los 57 años de edad, fotografiado por Agosto, en el taller que tenía en la Avda. 18 de Julio, entre Gaboto y Magallanes. Año 1899.



autorizó, según rito de nuestra Santa Madre Iglesia y forma de Manual Toledano, el matrimonio que por palabra de presente contrajo Don Agustín Vera, natural de España (Canarias) soltero, e hijo legítimo de D. Agustín Vera y Dña. Sebastiana Rodríguez (finados), con Dña Cristina Rojas, natural de esta República, soltera e hija legítima de D. Bernardino y Dña Celestina Bioso. Fueron testigos Andrés Ferreira y María Pereyra de González. Por verdad lo firmo

Inocencio M. Yeregui".

La novel pareja pasa a vivir en la calle Ibicuy N° 34, donde Vera tiene en funcionamiento su taller. Esta calle pasará posteriormente a denominarse del Gral. Rondeau y tendrá los Números 251 y 1572, donde estaba instalada la Casa Cardelino en nuestros días.

En ese lugar formó su hogar, nacieron sus hijos y sus obras de arte. Viven hasta 1903, cuando decide vender todas sus máquinas y radicarse en el Pueblo Conciliación, hoy Barrio Conciliación, que fundara como integrante de la Sociedad "Cerdeñas, Vera, Mascaró y Cía."

SUS DESCENDIENTES

Del matrimonio con la mencionada Doña Cristina Rojas, le nacieron cinco hijos, por su orden, Mayo, Agosto, Sara o Sahara, Armanda María y Setiembre Raúl.

El hombre liberal que hay en Vera, no respeta almanaques, los santos no tienen cabida en su selección de apelativos para su descendencia. Y si un hijo le llega en determinado mes del año, pues el homenaje es para el mes... y a otra cosa. Que cada hijo valga por sí mismo, tal cual él ha sabido forjarse con el temple de los buenos, sin la poderosa y aleccionante protección paterna de la sociedad de entonces. Nada de advocación de santos, ni protecciones divinas, que el retoño se haga de la misma madera de aquel que supo hacerse con su propio esfuerzo.

Digamos, para un ulterior análisis de situaciones, que Mayo casó con Virginia Moyano, de cuya unión le nacen dos hijos: Saúl y Cristina Vera Moyano.

Agosto Augusto, casado con Francisca Zubillaga, le da a nuestro biografiado su primera nieta, Esmeralda Vera Zubillaga.

Sara (o Sahara) María, contrajo nupcias con Eusebio Rodríguez Vera, de cuya unión deja la descendencia de dos hijos Dinorah y Luis Alberto.

Armanda María -a quien por firmar Amanda-, todos la conocieron con ese nombre, se casó con Juan Hernández, de cuyo matrimonio dejó al abuelo Agustín el mayor número de nietos, cinco en total, que la denominación familiar recuerda con los nombres de Chichí, Marquesa, Lidia, Beba y Walter.

Por su parte, Setiembre Raúl -que siempre se firmó Raúl- se casó con María Cabrera, de cuya unión tuvo una hija María Elida, de la cual recibimos importantes datos familiares que han facilitado muchísimo nuestro trabajo.

Agustín Vera se preocupa porque sus hijos tengan una esmerada educación. De ellos, Agosto ha sido el heredero artístico. Experto dibujante, especialmente retratista, se destacó su genio en el diario "La Mañana" desde 1916 hasta su muerte en 1937.

De 1903 a 1916, instala estudios fotográficos con la ayuda económica del padre. Primero en 18 de Julio entre Médanos y Vázquez, ulteriormente en la calle Colonia y finalmente otra vez en 18 de Julio N° 668, entre Gaboto y Magallanes.

Al estudio de Agosto llegará en 1904 el Coronel Esteban Pollo con sus camaradas de división para perpetuar en el retrato la terminación de la Guerra Civil.



Local ocupado por el estudio del artista y fotógrafo AGOSTO R. VERA del año 1903 a 1916 en Avda. 18 de Julio 668, entre Magallanes y Gaboto.

El Cnel. Pollo, amigo personal de Vera y de su familia, vio ollada su figura en el metal virgen, para una medalla que sus camaradas del 4º Batallón de Cazadores mandan acuñar, premiando la actitud de su Jefe, durante el fallido golpe de Estado 18 de julio del 98 contra el Presidente Cuestas.

Quedará, como testimonio, grabada la frase del Cnel. Pollo "Ni hombres ni cañones me intimidan en el cumplimiento de mi deber" pronunciada la noche de julio, cuando los insurgentes le piden que se pliegue a la Revolución, la cual es abortada por diversas circunstancias.

Sara o Sahara Vera fue una exquisita poetisa de inspirada producción, que leyeron las niñas románticas de fines del siglo, publicadas en la prensa diaria con el seudónimo de "Flor de Nieves". Ocultaba en esa forma su identidad para evitar que su padre lo supiera, aunque una nutrida correspondencia con el también poeta, Carlos Roxlo le acreditan hoy, a nuestra investigación, un valimento que su modestia no quiso descubrir.

Sin embargo, descubierta la autora, siguió rimando con la firma de Sahara Vera, no

habiendo podido la voluntad de Vera, desviar su vocación poética.

Setiembre Raúl, -el menor- vive con su padre los últimos años de vida del artista, en su casa de Pueblo Conciliación. Muerto Don Agustín Vera, quedan en su poder algunos cuños, medallas y material del artista, como el cuño de la medalla que celebra el centenario del nacimiento del Gral. José de San Martín. Nos decía su hija, María Elida que tenía una medalla de oro trabajada con esmalte rojo que su padre había obsequiado al Dr. Irureta Goyena con quien había trabajado muchos años en su escritorio de la calle Treinta y Tres.

CIERRE DEL LOCAL EN 1903

Después de más de 37 años de servicios, dejando una cantidad importante de medallas acuñadas, suficientes para recordarlo como el principal grabador Montevideano, decide el cierre del taller, publicando en los diarios el siguiente aviso:

“TRIBUNA POPULAR” 12/8/93

AGUSTIN VERA avisa a quien pueda interesar que estando en liquidación la casa de joyería establecida en la avenida Gral. Rondeau 251 pasen a retirar lo que crean de su pertenencia”.

Con este aviso económico, que compartía con la divinadura Angela Díaz (la Chilena), señalamos el fin del taller de Dn. Agustín, que se había iniciado por 1866 en compañía de Dña Cristina Rojas, cuando formaron su hogar.

Las causas no las sabemos. Pensamos que quiso pasar sus últimos años de vida, disfrutando de la naturaleza, en el Pueblo Conciliación, del cual fue uno de sus fundadores, como integrante de la Sociedad Cerdeña, Mascaró y Vera, quedando al final como único dueño de la misma.

El artista deja el buril para siempre y se traslada a Conciliación, caserío modesto de la primera década del siglo actual, entre los más o menos similares poblados de Colón y Sayago, hoy integrados como populoso barrio del extendido Montevideo.

FALLECIMIENTO DE AGUSTIN VERA

En esa casa muere el 19 de junio de 1918, a la una de la mañana, vencido por una angina al pecho que la ciencia del Dr. Zamora -su médico- no pudo hacerle superar pese a su empeño. Tenía entonces 76 años.

Durante sus últimos años le había recrudecido una sordera cuyos primeros síntomas aparecieron después del nacimiento de su segundo hijo y que, como es tan común en tales casos,

la herencia trasmite a los descendiente. El heredero en este caso fue Dn. Setiembre Raúl.

Sus familiares le dan sepultura en la tierra del Cementerio de la Teja, hasta que cinco años más tarde sus hijos Agosto y Septiembre, trasladan sus restos al nicho N° 278 del Cementerio del Buceo.

Cuando en 1953 el Municipio de Montevideo realiza la refacción y acondicionamiento de las más añejas sepulturas del Cementerio, vuelven a ser exhumados para un nuevo traslado al urnario N° 42, donde ahora descansa en el "Oriente Eterno" de su orden Masónica, junto a su esposa e hijos.

Se hizo el silencio para el artista, pero sus mudos testimonios de metal dejan para las generaciones futuras la excelcitud de su trabajo maravilloso, en el cual -sin duda- fue el mejor de nuestro medio.

El grabado a mano, abriendo cuños a buril, hoyando acero virgen con una obra de arte, fruto de la inspiración del mismo artesano o copiado de otro modelo, ya no requiere en la actualidad las especiales aptitudes que demostraran los grabadores del siglo pasado, a cuyo frente se encontraba Agustín Vera como el mejor. El pantógrafo ha simplificado un proceso. Ha facilitado un trabajo, dando nacimiento a una nueva técnica a costa de la desaparición de un arte: el grabado de metales.

MEDALLAS de Artigas Lavallo's ED. R. X. H. B. R. RIVERA FLORIS Leandro Gomez LATORRE N. A. R. E. N. X. X. X.	✧ PLATERIA Y JOYERIA ✧ ✧ AGUSTIN VERA ✧ 251, Avenida Gral. Rondeau, 251 <i>Especialidad en grabados de medallas</i> CASA FUNDADA EN 1866	MEDALLAS de Tajes José P. Varela J. A. R. A. S. CUENTAN S. A. R. A. V. I. A. L. A. M. A. S. Cnel. Pollo X. X. X.
Señor _____	de 190 _____	Debe _____
Montevideo, _____	ORO SELLADO	

EL ARTESANO

Pocos datos hemos podido conseguir para rehacer la etapa de aprendizaje del arte de Agustín Vera, cuya depurada técnica tanto en el grabado como en la acuñación, emulaba y hasta aventajaba en algunas piezas, a la mejor producción de la Europa de fines de siglo. Como saldo a favor de Vera, debemos decir que nuestro grabador no conoció el pantógrafo ni el balancín a vapor.

Toda la obra de Vera, por lo menos la que conocemos a través de sus medallas mantiene cuatro o cinco elementos característicos: la pulcritud y detallismo de su grabado, la pureza de líneas de las figuras, el equilibrio estupendo de la composición, la utilización casi sistemática de monedas para la acuñación de sus piezas, el aditamento de su firma "A. Vera", "Vera", "A. V." o "V" solamente.

Gran parte de su vastísima producción está constituida por piezas únicas, de encargo para acontecimientos familiares, bautismos, casamientos, cumpleaños, en el linde de la medallística y la orfebrería. Se destacó ampliamente, ante la sociedad montevideana, como un finísimo joyero, por su originalidad y buen gusto, realizando trabajos con piedras preciosas de altísimo valor.

Dominó ampliamente el dibujo y la forma, aunque sus descendientes aseguran que nunca aprendió a dibujar ni a modelar. Si así fuera, concordamos con lo que decía el Sr. Ruben Vergara, en cuanto a considerarlo un autodidacta.

Lo difícil de su oficio, tiene que haber requerido un severo aprendizaje, cuya enseñanza la atribuimos un poco por corazonada y otro poco por deducción, en cuanto a medallas se refiere, a Juan Welker, autor entre otras de la condecoración a los vencedores de Yatay en 1865 y de la hermosa medalla de la inauguración del monumento a la Independencia en 1876. Son muy similares las técnicas utilizadas, como también tanto uno como otro usaron monedas como cospeles para sus acuñaciones. Nos consta, por así haberlo manifestado su nieta María Elida Vera, que la orfebrería la aprendió de Don Pedro Correch, platero y relojero, destacado artesano en la ornamentación de aperos criollos que hicieron el lujo de los jinetes del siglo pasado, obligados al cotidiano uso del caballo propio a falta de otro medio de transporte.

Podemos, si, agregar que Vera integró un grupo importante de grabadores, amigos que le fueron transmitiendo a él su sabiduría.

Estos fueron: Enrique Herver que como Correch fueron premiados en las Exposiciones de Paysandú en 1880, Buenos Aires 1882 y París de 1889, por sus trabajos en metales. El mismo Vera fue premiado en Paysandú por sus trabajos con esmaltes.

También mencionaremos a Juan Estebenet y Blas Rossi en el grupo de plateros destacados. Este último padre de Luis A. Rossi, que en 1903 le comprará a Vera, herramientas y cuños para su taller de grabados.

La amistad con Juan Manuel Blanes y del calígrafo Pablo Nin y González, debieron

aportarle conocimientos muy útiles en el dibujo, habilidad imprescindible para un grabador.

Vera resalta en la prensa, en Agosto de 1891, la figura de Luis Gobel, como autor de la medalla al Amor Patrio, que para nuestro conocimiento, fuera acuñada por Felipe Moreau.

Al contestar una carta a los Concesionarios Carbone y Cía. autores de las medallas con que se premiaron a los Guerreros del Paraguay, Vera hacía una serie de consideraciones sobre los grabadores de Montevideo, que pudieron hacer mejor y más barato el trabajo. Con su clásico desenfado, cuando tenía que salir a los diarios, decía al final Vera:

“Pero aunque ofenda la modestia de mis colegas voy a citar a los premiados y en donde lo fueron; Correch y Hervet en París, Buenos Aires y Paysandú, su servidor de Ud. de la única donde concurrió, Paysandú, Gobel autor de la famosa medalla que representa a Artigas y a los 33 Orientales. De esta medalla si Ud. la llega a obtener puede que le sirva para tomar de ella algunas lecciones. Créalo Sr. Giudice; ahora “a rivederci”. Su atento S.S.A. Vera.”

A estas medallas de la Guerra del Paraguay dedicaremos un capítulo aparte, llamado la guerra de las medallas.

Es probable que para el gusto actual la temática de Vera carezca de inspiración creadora. Resalta, en cambio la pulcritud y perfección del grabado. Sus coronas, sus laureas, guardas y encuadres, mantienen en cambio, verdaderas creaciones respecto de otras de su época, pudiendo apreciarse verdaderas innovaciones. Puede ser que no exista inventiva, pero hay una admirable utilización de los elementos en la composición.

En el retrato resultó insuperable, Joaquín Suárez, Máximo Santos, Lorenzo Latorre, Máximo Tajés, Leandro Gómez, Diego Lamas, Esteban Pollo, José Pedro Varela, Cnel. Abreu y algunos más que fueron figuras relevantes y muy conocidas de la época, contemporáneos de Vera, cuya desfiguración de rasgos le hubieran valido la crítica, que si juzgamos en los términos encomiásticos de la prensa de entonces, siempre le fue ampliamente favorable.

En cuanto a las figuras de las cuales se mantenía escasa y difícil iconografía, como los casos de los Grales. Artigas, San Martín, Rivera, Oribe y Venancio Flores, guardó el ceñido respeto a los escasísimos, sino únicos modelos de que puedo disponer en la oportunidad. Y si en algunos casos -Artigas y Rivera- por ejemplo, su obra no llega a satisfacer, debe tenerse en cuenta, que tanto el dibujo de Demarssai, en el primer caso, como el daguerrotipo de Dn. Frutos para el segundo no son modelos para sacar provecho adecuado a simple retratista.

Prueba de ellos es que cuando vuelve con insistencia a abrir nuevos cuños para el héroe de las Misiones, utilizando el lienzo del pintor Verazzi, este modelo le hace mejorar sensiblemente su primer trabajo.

Ejemplos del reconocimiento de la Prensa por estos trabajos hay muchos.

En mayo de 1900 “El Nacional” hace el siguiente comentario:

"RETRATO DEL GENERAL ORIBE"

"El inteligente grabador señor Agustín Vera, acaba de acuñar dos magníficas medallas, una de oro y otra de plata, con el busto en relieve del brigadier general Don Manuel Oribe.

Tratase de un trabajo artístico realmente notable, como acaso no ha salido otro igual de talleres nacionales.

El busto, sobre todo, es una obra maestra, así por la corrección y delicadeza de sus líneas como por la exactitud de los rasgos fisonómicos del original reproducido.

En torno de él se lee en caracteres envidiablemente cincelados: BRIGADIER GENERAL MANUEL ORIBE PRESIDENTE 1835 al 38.

En el reverso: CAMPAÑA CONTRA LAS DOMINACIONES PORTUGUESA Y BRASILEÑA - SITIO DE MONTEVIDEO 1813 - ARROYO PEREYRA - CRUZADA DE LOS 33 - CERRO, SARANDI, ITUZAINGO.

Estas inscripciones fueron dadas al artista por el director de El Nacional.

La primera de las medallas, será regalada por el señor Vera al general Saravia. La segunda lo fue ayer a nuestro director."

En 1876, Vera grabó varias medallas con el busto del Cnel. Lorenzo Latorre, siendo Presidente de la República.

El diario El Ferro Carril testimonia en una de sus crónicas el trabajo de Vera y dice:

"...lo admirable, de lo que puede estar orgulloso nuestro amigo Vera, es de una magnífica medalla que ha grabado el retrato del Cnel. Latorre, con un parecido perfecto..."

Estos ejemplos bastarían para acreditarle un excelente calificativo artístico, en cuanto a los retratos se refiere, no queremos dejar pasar el elogio recibido en oportunidad de acuñar en 1881 medallas con el busto de Dn. Joaquín Suárez "Benemérito de la Patria". Tan parecido son los rasgos físicos, que se destacaba la presencia de una verruga en la frente de Suárez que en el cuadro no figuraba, pero que sí tenía el insigne Presidente del Sitio de Montevideo.

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS QUE RECUERDAN LAS ACUÑACIONES DE AGUSTIN VERA

MEDALLA EN HOMENAJE AL GRAL. JOSE DE SAN MARTIN

La fama de buen grabador que adornaba a Don Agustín Vera, trasciende las aguas del Plata y por tal razón se le encarga la acuñación en 1878 de una medalla conmemorativa del



Personajes históricos: Gral. Artigas, Brig. Gral. F. Rivera, Brig. Gral. M. Oribe, Gral. V. Flores y Brig. Gral. L. Gómez



Presidentes y Militares famosos: Cnel. L. Latorre, Tte. Gral. Máximo Santos, Cnel. Estéban Pollo y Cnel. Diego Lamas



Homenaje del Partido Colorado al Gral. F. Rivera.



Máximo Santos, Presidente de la República, recuerdo de los festejos del 25 de agosto de 1884. Medalla del Colegio de Escolapios.

Centenario del Nacimiento del Libertador José de San Martín.

Primera medalla que el Pueblo Argentino acuñaba en su recuerdo, pieza de gran módulo, 68 mm., tal vez la de mayor tamaño que inventariamos hasta el presente de la basta producción de Vera.

Es interesante transcribir lo publicado por los Drs. Humberto Burzio y Belisario Otamendi, en su libro sobre Numismática Sanmartiniana, en diciembre de 1951 y en la ciudad de Buenos Aires. En esta publicación se recoge la información que ofrece el hijo de Vera, Setiembre, poseedor de los cuños de esta medalla. Veremos en sus declaraciones varias inexactitudes que nos interesaría corregir.

“A propósito de esta medalla el Sr. Raúl Vera, hijo del eximio artista que grabó en Montevideo, comunicó a la Academia Nacional de la Historia en carta del 15 de diciembre de 1947, interesantes datos sobre la apertura del cuño de la misma. Manifiesta que fue abierto por su padre, Don Agustín Vera, directamente a buril, en razón de que en 1878 aún no se conocía en el Río de la Plata la máquina de grabar cuños.

La medalla fue acuñada en la propia casa de su padre, en Montevideo, en la que nació, vivió y falleció, agregando que fue el mejor grabador en ambas orillas del Plata.

Los cuños permanecieron siempre en su poder hasta el año 1918 en que falleció”.

Aproximadamente diez años después, manifiesta el autor de la carta, fueron entregados al Museo Histórico Nacional de Buenos Aires. Asimismo expresa que la persona que hizo el encargo del cuño y medalla fue el Dr. Carranza y que la leyenda del reverso fue redactada por el General Bartolomé Mitre, a quien le fueron obsequiados dos ejemplares, según comprueba con una carta y una tarjeta firmada por el General Mitre que tiene en su poder y que transcriben:

“Sr. don Agustín Vera:

Estimado señor: Oportunamente tuve la satisfacción de recibir las medallas que Ud. tuvo la bondad de enviarme por conducto del Sr. Don Manuel Acevedo, agradezco a usted este precioso presente como un testimonio de su talento artístico, y que conservaré en mi monetario americano como una página esculpida en metal duro que ha de servir como documento a la historia venidera.

Con este motivo me es grato suscribirme a Ud. su Affmo. y SS.

B. Mitre”

Seguimos con la carta enviada por el Don Raúl Vera:

En cuanto a la leyenda” P. Lares Narcazar -cincelador- grabadas en el reverso, manifiesta ignorar en que circunstancia se la colocó y quien era ese señor, ya que el único que intervino en el grabado fue su señor padre Don Agustín Vera.



Gral. José de San Martín: 1878 recuerdo del centenario de su nacimiento. Medalla encargada por Dr. Carranza y el Gral. Mitre a Vera, por intermedio de un amigo común, Juan Manuel Blanes.

Respecto al metal, expresa que el empleado fue estaño y que en su poder existen dos ejemplares y que una distinguida dama de la sociedad porteña tiene uno en plata, que fue de su particular obsequio. Agrega finalmente que la mala calidad del acero, unida al gran relieve de la pieza, fueron causas de que el cuño se partiera. De ahí, que las medallas que muestran la fisura de la ruptura del cuño, se acuñasen con fecha posterior a las batidas en Montevideo.”

En carta posterior del 13 de enero de 1948, manifiesta Vera que la persona que fue a Montevideo a tratar la acuñación fue el Dr. Angel Justiniano Carranza, que lo hizo por indicación del pintor Juan M. Blanes, común amigo de su padre y el Dr. Carranza.

En una tercera carta de fecha 29 de enero del mismo año 48, ratifica lo anteriormente expresado y agrega que su padre tenía la costumbre de romper los cuños de sus obras para que no pudiesen utilizarlos una vez pasado el acontecimiento que rememoraban las medallas.

Nos interesa puntualizar en los errores que comete Don Raúl Setiembre Vera, en sus cartas enviadas a la Academia Nacional de Historia.

Primero: dice que acuñó la medalla en Montevideo en la casa que nació, vivió y falleció.

Como lo documentamos Vera nació en las Islas Canarias. Vivió hasta 1903 en su taller de la calle Gral. Rondeau, donde si acuñó la medalla, pero ya retirado fallece en 1918, en el Pueblo Conciliación.

Segundo: Vera no acostumbraba a romper los cuños una vez pasados los acontecimientos, prueba de ello es que la mayoría de sus cuños, fueron vendidos en 1903 a Luis A. Rossi, quien los utilizó en varias oportunidades para acuñar medallas. En ocasiones le puso la firma Vera y en otras la borró y puso la suya.

Luego a la muerte de Rossi, su hijo irá vendiendo las herramientas y cuños a la firma Tammaro, de quienes obtuvimos, cuando su propietario era el Sr. Nelson Hernández, una decena de cuños grabados por Vera.

Y Tercero: la hija de Don Raúl, María Elida Vera, nos manifestó que los cuños se los regaló su padre al Gral. Juan Domingo Perón, en oportunidad de su segunda presidencia, y que éste los donó al Museo Mitre.

La leyenda Narcazar, corresponde a las mismas letras del apellido del Dr. Carranza, que quiso de alguna manera unir su nombre a tan importante acontecimiento como era la acuñación de la Primer medalla en recuerdo del Libertador Americano Gral. José de San Martín.

Finalmente, opinamos que desde el principio se rompió el cuño, tal vez por un mal temple, teniendo todas las piezas que hemos estudiado, signos de la fisura que atraviesa el pecho del Gral. San Martín (tenemos en nuestra colección 7 ejemplares y hemos regalado 3 más y todos con el mismo accidente artesanal).

MEDALLAS RELATIVAS AL MONUMENTO

A LA INDEPENDENCIA

En marzo de 1874, un distinguido ciudadano de Florida Don Antolín Urioste, hacía llegar a los Representantes por su Departamento, una carta solicitando la aprobación de un proyecto para conmemorar la Independencia proclamada en la Villa en 1825.

"Señores Requena y Caravia

Florida, Marzo de 1874

Muy señores míos:

En su carácter de Representantes por el Departamento, considero que les será a Uds. satisfactorio el tomar parte en la realización de un pensamiento que se ha iniciado entre los habitantes de esta localidad, para erigir un monumento conmemorativo a nuestra Independencia, proclamada en esta Villa en el año 1825.

Pensamiento de esta naturaleza que lleva el sello de las glorias nacionales, no necesitan de largos comentarios para hacerse simpático al corazón de ciudadanos ilustrados y patriotas, que poseen en alto grado las virtudes republicanas.

El Señor Presidente de la República, el Sr. Ministro de Gobierno y los Sres. Jefes Políticos de la República, tienen conocimiento del proyecto y todos como era de esperar, prestáronle benévola acogida.

Creo pues poder contar con la decidida cooperación de los Señores Representantes en esa Metrópoli a quienes me es grato manifestar toda mi consideración y aprecio.

Antolín Urioste"

Aprobada la realización, entre Juan Welker y Agustín Vera, se encargarán de acuñar diversas medallas que comienzan con los premios a los escultores en 1876 y terminan en 1879 con la inauguración del monumento.

La medalla firmada por Vera, dice -MONUMENTO A LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY- CONCURSO 12 DE OCTUBRE DE 1876- y en el reverso -LA COMISION DELEGADA AL ESCULTOR..... A NOMBRE DEL PUEBLO.

Nuestra medalla dice al escultor Alejandro Biggi y la entrega de las mismas se realizó en el Club Progreso, siendo Presidente de la Comisión Delegada, el Gral. Bernabé Magariños y secretario el conocido calígrafo, Pablo Nin y González.

Se entregaron dos medallas de oro y dos de plata, las primeras para los escultores

florentinos Urbano Luchessi y Alejandro Biggi, y las de plata, al también florentino Pedro Costa y al Genovés Angel M. Farina.

Acompañaban las medallas pergaminos litografiados y caligrafiados por Nin y González que decían:

"La Comisión Delegada para la erección del Monumento a la Independencia de la República Oriental del Uruguay. Concurso del 12 de Octubre de 1876.
Mención honorífica a favor del autor....."

Para la inauguración del Monumento y para premiar a los triunfadores del Concurso Poético, el grabador Juan Welker, acuña las medallas, así como las conmemorativas del magno fasto.

Tuvimos la suerte de recibir como obsequio de los hermanos Fragnoli, hoy día fallecidos, la medalla que premiaba al segundo en el concurso literario.

En el anverso, en el centro tiene una figura de mujer, simbolizando a la República con una espada en su mano derecha, con la cual cortó las cadenas que la aprisionaban. En círculo la leyenda -EL HEROISMO CONQUISTA LA LIBERTAD Y EL GENIO LA CORONA 18 de Mayo de 1879-
Firmado: J. W.

Esta medalla fue ganada por Don Joaquín de Salterain, con sus versos titulados "La Lira Rota".

"Espléndida, feroz, omnipotente
Fecunda savia por do quiera derrama
la majestuosa escena de la vida,
La tórtola en la rama,
Tiernas en dichas gárrula murmuran
Los élitros dorados
Del juguetón insecto... etc."

El primer premio fue para Don Aureliano Berro, con su composición "Párate Cálido Sol"
"¡Para cálido sol tu raudo vuelo!
que la onda brillante
de bendita luz que adorna el suelo
con la espiga y la flor ciña radiante... etc."

Pero la gran sorpresa del concurso fue la eliminación de la obra presentada por Don Juan Zorrilla de San Martín, "La Leyenda Patria"

En carta fechada en Montevideo el 16 de mayo de 1879, es decir dos días antes del

previsto para la inauguración del monumento, el Presidente del Comité, Magariños Cervantes enviaba el resultado del fallo emitido por el Jurado.

Decía la misiva:

"La composición: 1er. Premio "Párate Cálido Sol, yo te saludo" es del Dr.

Aurelio Berro

La 2ª premiada:

La Lira Rota - es del Dr. Joaquín Salterain.

No hubo tercer premio:

La de Zorrilla, que es magnífica "La Leyenda Patria", fue por mayoría excluida del Certamen por exceder en más de cien versos el límite fijado en el programa para el concurso. La Comisión de Censura en vista de su indispensable mérito, resolvió que se leyera en la fiesta en tercer lugar".

Seguía la carta con otras consideraciones y al final, dando muestras de lo intenso del trabajo que estaba realizando Magariños Cervantes, para culminar con la inauguración del Monumento decía:

"Estoy rendido, no puedo más, discúlpeme su amigo de corazón".

La Leyenda Patria será leída por su autor en la Florida, y quedarán vibrando sus estrofas en el aire. La emoción ganó a los presentes. El pueblo saludó estruendosamente la poesía de Zorrilla y pidió se le entregase una medalla.

El Dr. Aureliano Berro se arrancó la medalla del pecho seguido por igual acto por el escultor Ferrari y ambos se la ofrecen a Zorrilla.

Los poetas se abrazan emocionados, siendo rechazada por Zorrilla tan digna ofrenda.
¡Quién no se puede emocionar con estos versos!

"Como el ala aterida de un insomnio
Siento que abrume el pensamiento mío,
Noche de esclavitud de amargas horas
Sin perfumes, sin cantos, sin auroras,
Vaga en la margen del paterno río,
De los llorosos sauces
Que el Uruguay retrata en su corriente
Cuelga las arpas mudas..."

Alejandro Chucarro, único integrante vivo de los Constituyentes de la Florida, concurre emocionado al acto, así como los familiares del Jefe de los Orientales Gral. Juan Antonio Lavalleja.

Juan Welker, grabó otra medalla, para conmemorar la inauguración del monumento, con el anverso similar a la otorgada a los poetas, es decir con la estatua de la Libertad, en la leyenda - Declaración de la Independencia de la República O. del Uruguay - 1825- y al reverso - Inauguración del Monumento a la Independencia - 18 de Mayo de 1879 - J.W.-

Estas se hicieron en oro, plata y peltre. La de oro era para el Presidente de la República, Cnel. Lorenzo Latorre.

Agustín Vera no permanece ajeno al acontecimiento, como no podían estarlo ninguno de los habitantes de la República y acuña una medalla en peltre, con el busto del Cnel. Latorre y en reverso la leyenda: EN SU PRESENCIA CONSTITUCIONAL INAUGURACION DEL MONUMENTO A LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 1879.

El Presidente no concurre a los actos, es por esta razón que aparece una segunda medalla grabada por Vera en la cual se elimina EN SU, quedando solamente el resto de la leyenda PRESENCIA CONSTITUCIONAL...

Estas medallas se las obsequió Vera al Gral. Santos para ser distribuidas en el Palco Oficial, durante los actos de inauguración del monumento.

Hubieron más medallas, una de oro que donó un inglés y que se entregó al Dr. Alejandro Chucarro como último Constituyente vivo.

Como vimos, hubo medallas para el escultor Ferrari y otra para el inventor del plano y Constructor del Monumento, no pudiendo informarles quien fue el autor de las mismas.

El Ministro declaró inaugurado el Monumento en nombre del Gobierno. Las músicas militares estallaron simultáneamente, las tropas presentaron las armas. Soltaron al viento sus voces las campanas y el pueblo prorrumpió en vivas y aclamaciones ante las arrebatadoras notas del Himno Nacional.

Aún hoy, nos conmueven estas notas que algún cronista de la época publicara refiriéndose a los actos de la Florida. Será porque ya no existen hombres capaces de transmitir con fervor el amor a la Patria. Será porque ya hemos perdido la sensibilidad romántica que adornaba a aquellos poetas como Zorrilla de San Martín, y que lograban transmitir mensajes conmovedores, llenos de amor y respeto. O será porque, más bien creo yo, la humanidad se ha vuelto materialista y solo la conmueven las tragedias, con que a diario nos golpea la prensa, especialmente la televisada.

PREMIOS DEPORTIVOS

Sin temor a equivocarnos, adjudicamos a Don Agustín Vera la paternidad de las primeras medallas deportivas acuñadas en Montevideo.

Comenzando con una medalla con el Busto de José Pedro Varela con fecha incompleta, pues le falta el último dígito del año, 188, y que estaba destinada a premiar a los Alumnos de la



CONCURSOS: Monumento a la Independencia - Carnaval "La Alborada" y Literario de la misma revista.



PREMIOS ESCOLARES VARIOS



Premios deportivos: De Tiro, Gimnástico y de Ciclismo.



MEDALLAS MASONICA: Sol Oriental, Valle de la Florida, Constante Amistad y Valle de la Florida (prueba).

Escuela de 2º Grado que se distinguieran en Gimnástica.

El mismo Vera supo destacarse, como lo documentan los periódicos de su época, como jugador de bochas, defendiendo los colores del Pueblo Conciliación.

Excelente tirador, socio de la Sociedad de Tiro y Gimnasio, hace para ésta una hermosa medalla para premiar a los mejores, campeones de la especialidad.

Recogimos algunas anécdotas del maestro, una de las más jugosas, se relacionaba con su condición de muy buen tirador al blanco.

Para demostrar su habilidad, Vera contaba con la colaboración de un negro que trabajaba en su quinta de Conciliación. Le colocaba una lata en la cabeza y desde 20 metros de distancia se la volaba de un tiro.

Para demostrar su mayor habilidad, Vera se colocaba de espaldas y por debajo de sus piernas le disparaba al negro, dando en el blanco. No se sabe que pasó, ya que el negro desapareció de la granja y de Conciliación o Vera lo hizo marchar de un disparo.

En el inventario que hicimos de las piezas conocidas acuñadas por Vera, hay una bellísima medalla de plata, como premio a otorgar por el Club de Tiro a La Paloma.

Representa en su motivo central una paloma en pleno vuelo. En el reverso, Vera irá grabando a buril el año y el puesto que le corresponderá a cada ganador.

El Tiro a la Paloma, es un deporte muy cruel, que aún se practica en el mundo, también en Uruguay.

Se crían palomas, alimentándolas y adiestrándolas adecuadamente para el evento, que consiste en soltarlas de a una e ir disparándole. Quienes mayor cantidad de piezas derribe será el ganador.

Deporte cruel que no compartimos y del cual se dice que es el predilecto de Reyes y Príncipes.

El ciclismo, tan arraigado en la tradición uruguaya, al que se adhiere nuestro pueblo fervientemente, en oportunidad de las famosas Vuelta de la Juventud y Vuelta Ciclista del Uruguay, tiene sus albores a fines del siglo pasado.

Tenemos varias medallas grabadas a buril, para premiar a los intrépidos hombres en sus máquinas de dos ruedas, Vera nos dejó firmadas dos medallas para premiar a estos velocipedistas.

Es magnífica, otra palabra no se nos ocurre, una medalla de módulo pequeño que tiene en su anverso grabada una de las primitivas bicicletas de dos ruedas. La de adelante enorme y la de atrás muy pequeña. Eran al principio de madera, luego se hicieron de hierro. No tenía cadena y los pedales accionaban directamente la rueda delantera.

Ni que hablar de las caídas desde esa altura, eran bastante frecuentes y dolorosas.

Circunda a la bicicleta la leyenda "PREMIO A LOS VELOCIPEDISTAS URUGUAYOS".

En el reverso "CARRERA EN VELOCIPEDOS EN EL PUEBLO CONCILIACION - 189" (falta grabar el último número del año).

Vera, fundador del pueblo Conciliación, constituido en patriarca de los primeros pobladores, organiza todo tipo de actividades, y entre ellas, las carreras de velocípedos. Para ello graba los premios y deja el último año sin acuñar, como para que los cuños sirvieran para futuras competencias.

En 1889, se había inaugurado Conciliación y probablemente el año siguiente, ya estaba rodando por sus calles, los precursores de los Noli, François, De los Santos y tantos hombres más que convirtieron a este deporte en uno de nuestros favoritos.

Graba los cuños para uno de los primeros clubes el Ciclista Uruguayo, para una carrera que organiza en noviembre de 1894.

Las búsquedas de las obras hechas por Vera, la realizamos desde hace más de 20 años y como le ocurre generalmente a los coleccionistas, muchas veces el conseguir una pieza es motivo de anécdotas que adornan cualquier colección.

Nos pasó con ésta medalla del Club Ciclista Uruguayo, una de estas anécdotas que vale la pena contar.

Un grupo de amigos numismáticos concurríamos a una peña formada por Don Modesto Morales y a la cual concurríamos con frecuencia. Eran habitués, Don Marcos Silvera Antúnez, Patricio Vidal, Adolfo Bay, Ricardo Pizzolanti. Generalmente íbamos con la intención de conseguir

PLATERIA DE AGUSTIN VERA

32 - CALLE IBICUY - 34

Se venden haciendo una gran rebaja de precios un gran surtido de

JOYAS DE ORO Y PLATA

RELOJES Y CADENAS

Relojes de oro, primera clase, garantidos por dos años, desde 35 hasta 50 pesos, máquina Niquel; idem de señora esmaltados á 30 pesos, y gran surtido de cadenas; relojes de plata con cadena de oro en 24 pesos, garantidos por un año.

En el mismo establecimiento se hace toda clase de trabajos de oro, plata, esmalte, grabados etc., al gusto de los interesados, así como composturas de relojes y todo lo concerniente al ramo, contando con oficiales relojeros, joyeros y plateros.

NOTA — Ignorando mis clientes que he mudado mi establecimiento de platería, en la misma calle, ahora estoy á sus órdenes en la casa muy conocida de Cartajena, para que no sufran ningún error lo hago público.

alguna novedad para nuestra colección o llevar algunas piezas para intercambio entre nosotros o eventuales comerciantes internacionales que sabían de nuestro punto de reunión y que era el Bar Antequera, frente a Plaza Independencia.

Así, cuando aparecía alguna medalla grabada por Vera, el candidato para ella era el que escribe.

Un día, llega hasta el muy venido a menos bar, nuestro amigo Don Adolfo Bay, que hacía sus primeras tertulias en el Antequera y me muestra una medalla que su anverso es una rueda de bicicleta con sus rayos, goma y piñón, con las letras C.C.U. y en el reverso, 1º Premio - RALLY - PAPIER - NOV. 4 - 94 - (grabada o buril).

Muy diferente al estilo de grabar Vera y sin tener visible la firma o las iniciales del orfebre, se podía decir que no era salida del taller de la calle Rondeau.

-Si es de Vera se la regalo - alardeó Bay entregándome la medalla.

La estudió un rato, pido prestada una lupa pequeña y para sorpresa de Bay y los amigos presentes le digo: -Es mía- está firmada A. Vera dentro del piñón de la rueda.

Y fue mía, entre las sonrisas y festejos de los presentes, demostrando que la numismática no es algo frío y que no importa tanto cuando vale una pieza sino que representa. Para nosotros, es un gran recuerdo de una peña de amigos donde aprendimos a conocer mucho sobre numismática, ya que había poca información al alcance de los que recién comenzábamos como coleccionistas.

Para otra de las Instituciones deportivas que grabó Vera, fue para el Touring Club del Uruguay, que entre sus actividades principales estaban los paseos en bicicleta por Montevideo y en aquellos años, pueblos de Colón, Sayago o la Unión, reuniendo a familias enteras en sus paseos que culminaban con almuerzos campestres, bailes.

CENTENARIO HOSPITAL MACIEL

Para la celebración del centenario del Hospital Maciel se le encargaron medallas de plata y metal blanco y que se distribuirían el 17 de junio de 1888. Las de plata repetiría el uso de monedas como cospeles, usando en esta ocasión monedas de 50 centavos argentinos de los años 1882 y 83. No dejamos de reconocer que buscamos afanosamente localizar algún argentino de 1881, pieza muy rara, pero que por casualidad podrían haberse mezclado. Cuantas veces hemos visto y tenido, monedas brasileñas de 960 reis, que se acuñaron sobre otras monedas americanas y españolas; alguna rareza justamente de estas utilizadas como cospeles, caso por ejemplo, el 960 reis acuñado sobre 8 reales de 1813, argentino, con error en su leyenda de PRORVINCIA por PROVINCIAS, y que encontrásemos acá en Montevideo.

Siguiendo con estas medallas del Hospital de Caridad, y que confeccionara Vera,

tocaron sus fibras sentimentales y regaló a la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública otra medalla que decía: "A la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública A. Vera ofrece esta lámina de metal en el primer centenario del Hospital de Caridad. 17 de junio de 1888" y acompañaba el obsequio con una hermosa carta, que transcribimos.

"Así como hubo un hombre nunca bastante recordado por los desheredados de la fortuna y perseguidos de los sufrimientos, que les ofreció un asilo donde recibieran el alimento del alma y el cuerpo, también hay ciudadanos de corazón llenos de gratitud y patriotismo que no olvidan una fecha como la del 17 de junio de 1788, día de la fundación de ese asilo de caridad que con el aplauso público festejan ustedes con inmenso júbilo.

Ofrezco a la Comisión que ha tenido la gloria de celebrar el primer centenario esta lámina de metal adjunta, grabada y acuñada por mí, como un recuerdo de vuestra honrada administración

Veneración a Maciel. Salud a la Comisión!

A. Vera"

La mención a las medallas del Hospital de Caridad, nos lleva a destacar un hecho de mucha trascendencia, cuando hace pocos años, realizándose algunas reparaciones en dicho Hospital, se localizó la caja que contenía la Piedra fundamental. Como en nuestra búsqueda sobre aspectos de la vida y obra de Agustín Vera, encontramos datos de que en 1899 se había ubicado la primitiva Piedra Fundamental y vuelto a colocar en su lugar, agregándosele nuevos elementos recordatorios de época y Vera había donado algunas medallas, fuimos hasta dicho establecimiento a fin de ver las medallas que obsequiara, porque se mencionaban algunas que no estaban firmadas, estimando que si las regaló, fue porque él las había acuñado. Pero merece transcribir, por tratarse de un documento histórico el acta de reubicación de la Piedra Fundamental del Hospital de Caridad.

"En Montevideo en el salón de sesiones de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, a los nueve días del mes de Setiembre del año mil ochocientos noventa y nueve, siendo Presidente de la República el señor don Juan Lindolfo Cuestas, Ministro de Gobierno Dr. Saturnino A. Camp, Ministro de Hacienda el Dr. Juan Campisteguy, Ministro de Fomento Dr. Don Carlos M. de Pena, Ministro de Guerra y Marina Gral. Pedro Callorda, Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Manuel Herrero y Espinosa, Presidente del H. Senado Don José Batlle y Ordoñez, Presidente de la Cámara de Representantes el Sr. Don José Saavedra, Presidentes de los Tribunales de Apelaciones, los señores doctores Don Carlos A. Fein y Don Domingo González, el Arzobispo de la República señor Dr. Don Mariano Soler, Presidente de la H. Junta E. Administrativa de la Capital, el señor Don

Antonio Montero, Jefe Político y de Policías de la Capital Dr. Augusto Acosta y Lara, Presidente de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, el señor doctor Luis Piñeyro del Campo; vice presidente el Señor doctor Mariano Ferreira; contador el señor Don Saturnino Balparda, Tesorero el señor Don Alfredo García Lagos y Vocales los señores Don Juan A. Palma, con Urbano Chucarro, Dr. Juan J. Segundo, Don Federico Costa, Don Manuel E. Rovira, Dr. don Saturnino A. Camp, Don Rufino Gurméndez, Dr. Don Manuel Quintela, Dr. Don Joaquín Canabal, Don Juan Maza, Don Federico Capurro, Don Francisco García y Santos, Dr. Don Francisco Soca, Dr. Don Gregorio L. Rodríguez, Dr. Don Joaquín de Salterain, Don Pablo J. Rochietti y Don Nereo Pérez Montero, formando "La Comisión Delegada en el Hospital de Caridad, los señores Don Saturnino Balparda, Don Federico Costa y doctor Manuel Quintela, el Presidente de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante las personas que suscriben este acta y el infrascripto Secretario de la misma Comisión manifestó: Que el día cinco del corriente mes de Septiembre con motivo de la recimentación que se está verificando en los ángulos del Hospital de Caridad, fue hallado en los antiguos cimientos, en la calle 25 de mayo a dos metros del ángulo que dicha calle forma con la de Guaraní, en el hueco de una piedra labrada, un caja de hoja de lata que, por su deterioro, dejaba en partes descubierta otra interior de plomo, que dicha caja había sido extraída y depositada en la de hierro de la secretaría del Hospital bajo custodia de la Comisión Delegada del mismo. Que la Comisión Nacional en sesión de ayer había dispuesto que se abriera la caja verificándose su contenido, que si como fundamento se suponía, encerraba los documentos conmemorativos de la colocación de la piedra fundamental del Hospital el veinticuatro de abril del año 1825, se cerrara de nuevo y fuera restablecida en los mismo cimientos con todo su anterior contenido y con un acta en que se diera cuenta de todo lo obrado. En cumplimiento de dicha resolución, puesta de manifiesto la referida caja ante las personas que suscriben esta acta, se procedió a su apertura y se halló que por no haber sido bien soldada en el momento de su colocación y haberse roto los frascos que contenían los documentos, estos habían sido, por efecto de la humedad, reducidos a una masa cuyo contenido sólo había esperanzas de descifrar después de pacientes y largos trabajos de reconstitución. Pero en el fondo de la caja se encontró, de acuerdo a la referencia del acta del 24 de abril de 1825, un chapa de plata en la cual existen grabados con profundos caracteres de imprenta lo siguiente:

“AÑO DE MD. CCC.XXV.

Imperando el Augusto Sr. Don Pedro 1º Emperador Constitucional del Brasil, Gobernando esta Pro. a Cisplatina en nombre de S.M.I. el Ilmo. y Exmo. Sor Cap.n Gral. Barón de la Laguna, Superior Presidente del Exmo. Cab. de esta Imperial, mui noble, mui leal, Reconquistadora y Benemérita de la Patria - Sres. Don. Santo Sainz de la Maza, Alc.e de 1.ª Vº, Don José de Artecona y Salazar, Alce. de 2º Vº, Don Juan Méndez Caldeira, Regr. Decano; Don Pedro Larrañaga, Regr. Alc. e Provincial en ejercicio y Electo; Don Martín García de Zúñiga, Don Fran Hurtado de Mendoza, Regr. Alg. e M. or Don Juan Vidal y Balla Reg. r Fiel Exc. r, Don Juan Vidal y Benavides, Reg. s Defen. r de Pobres; Don Man.l Ocampo Reg.r Def. or de Menores; Don Matías Gómez de Arboleya, Reg. Juez de Fiestas; Don Luis de la Roca Brito; Reg. r Juez de Policía; Don Joseph Reymundo Guerra Sindico Prov. al Gral.”

Con esto quedó evidenciando que la caja era la que contenía los documentos conmemorativos de la colocación de la Piedra fundamental del Hospital de Caridad en la fecha arriba expresada. En consecuencia el señor presidente de la Comisión Nacional dispuso: que se entregaran los restos de los documentos al señor jefe del Laboratorio Químico de la Comisión Nacional Señor Don Vicente Curci, para que procurase reconstituirlo en lo posible y que para dar cumplimiento a lo fundamental a lo dispuesto por la Comisión, el lunes 11 del corriente a las 4 de la tarde se repusieron en los cimientos del Hospital, la chapa de plata que se había conservado entre aquellos vestigios, encerrándola en una caja de plomo que se construiría al efecto y en la cual se incluirían también en un bocal de vidrio sellado en lacre con el sello de la Comisión de Caridad, acta de todo lo obrado y una nueva plancha de plata conmemorativa de este acto que lleva grabados el nombre del Presidente de la República, el del ministro de Gobierno y de todos los miembros de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, introduciendo además en la caja los siguientes objetos: donados por el señor Don Agustín Vera: una medalla conmemorativa del centenario del Hospital, una idem del natalicio de Artigas, una idem de la visita a Montevideo del Gral. Roca, presidente de la República Argentina, una idem “Al mérito” de la Sociedad de Beneficencias de señoras; una memoria del Establecimiento correspondiente al año 1897 y primer trimestre del 1898, una reseña retrospectiva del Hospital del año 1888, una medalla conmemorativa de la “Fiesta de la Locomoción”, donada por don Federico Costa, una medalla

conmemorativa del LXIX de "La Independencia", a un impreso de la ley creando la Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública, un folleto de ley creando el tesoro de caridad, cuatro extractos y cuatro billetes de distintas loterías de Caridad, una imagen del Fundador de la Hermandad de María del Huerto y una medalla de la misma imagen donados por la Hermana superiora del Hospital de Caridad, una entrega del Diccionario Orestes Araújo con un artículo relativo a la historia de la Beneficencia, donada por el señor Dr. Don Gregorio L. Rodríguez, un número del "Telégrafo Marítimo" correspondiente al día 8, un número de la "España", correspondiente al mismo día, cuatro números de los diarios "El Siglo", "El Bien", "La Razón", "L'Italia" y "El Nacional", correspondientes al día 10 y un número de "La Tribuna Popular" y otro de "El Día" correspondientes al día 11. Seis partes diarios del movimiento habido en los establecimientos dependientes de la Comisión Nacional y una vista fotográfica de la caja encontrada así como su contenido. En fe de lo hecho y para cumplimiento de lo resuelto, se labra esta acta que suscriben los presentes." Luis Piñeiro del Campo. Siguen firmas..."

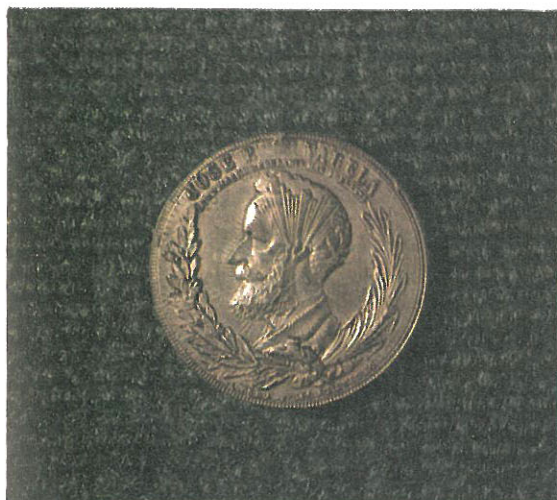
El día 12 de setiembre de 1899 a las cuatro de la tarde, se procedía a la colocación del cofre hallado unos días antes en los cimientos del hospital, conteniendo lo mencionado en la precedente Acta. La caja de plomo tenía 30 cms. de largo por 15 de ancho y fue introducida en otra mayor también de plomo de 32 por 30 cms. y una vez cerrada prolijamente se metió en otra mayor de zinc. En total pesaba unos 30 kilos y luego los secretarios tomaron el cofre y acompañados por el resto de la comitiva, lo condujeron al ángulo de las calles 25 de Mayo y Guaraní. Como acto resaltable, decía el Diario "El Día" de esa fecha, que asistió a este acto el señor Isidoro de María que a la edad de 11 años vió colocar la Piedra Fundamental del Hospital en el año 25, y tuvo el placer de verla colocar 74 años después, llevando su firma el acta labrada.

PUEBLO CONCILIACION

El 20 de enero de 1889, señala la fundación del Pueblo Conciliación, inaugurándose la venta de solares por parte de la Sociedad "Paz y Trabajo", que llevaba la firma Vera - Mascaró y Cía.

En 1890 Mascaró dejó de pertenecer a la Sociedad y en noviembre de 1895 lo hace Fernando Cerdeña, quedando el activo y pasivo a cargo de Don Agustín Vera.

Cuesta explicar el motivo que lleva a Vera a fundar un Pueblo y radicarse en él con toda su familia. Vera poseía cualidades artesanales muy apreciadas por los montevideanos.



José Pedro Varela: 1880 Premio Escolar - Prueba sobre 4 centésimos de 1869 notándose claramente el sol sobre la cara de Varela.



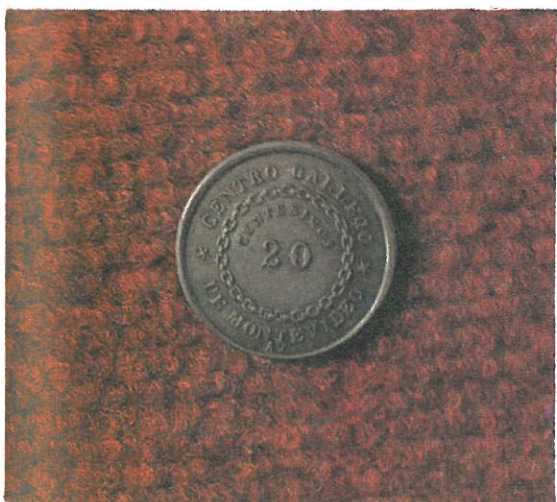
Medallas en oro y plata de la Cárcel Correccional y del Centenario del Nacimiento de J. Suárez - 1885 y 1881.



Premio a los Velocipedistas Anverso - 189.



Reverso: Carrera de velocipedistas en Pueblo Conciliación. 189.



Unica moneda de cambio acuñada por Vera para el Centro Gallego - valor 20 centésimos.



Distintivos Policiales - Comisario de Policía - Policía de Seguridad - Comisario de Minas y Alcaide de Policía.

Esta capacidad lo llevó a ejercer la docencia en la Escuela de Artes y Oficios, cuando el Cnel. Belinzon era su Director.

Durante 1883 y 1884, se acuñaron medallas en esa casa de estudio que llevan sin lugar a equivocaciones, la mano del maestro.

Lo cierto es que en 1903, cierra su negocio en la calle Gral. Rondeau y se dedica a cultivar la tierra en los terrenos que tenía en Conciliación.

Doña María Elida Vera Cabrera, la mencionada nieta que vive con el abuelo hasta su último día, decía que esas tierras las había recibido en compensación por inversiones que había realizado en el Banco de Maua & Cía., que como sabemos tuvo varias quiebras, que lo llevaron a su cierre definitivo.

Curiosamente, Don René Cousillas, antiguo dirigente del Instituto Uruguayo de Numismática, nos obsequió con un billete del Banco de Mauá de 20 pesos fechado el 1° de marzo de 1871, que al dorso contiene estampado con un sello de tinta -AGUSTIN VERA JOYERO - CALLE IBICUY 34- y dentro del óvalo de su forma, la fecha 26 Dic. 74-

Está puesto cuatro veces, como con "bronca", es que 2 doblones era mucha plata en aquellos tiempos.

Ponemos entonces como válido lo que afirma María Elida y muy posiblemente, imitando



LA TABLADA. Lindera al Pueblo Conciliación a principios del 900. Los animales que se escapaban de ella encontraban en las Quintas de Vera y sus vecinos, frescas verduras. Este se encargaba con su bastón de auylentarlos.

a lo que estaba haciendo Don Emilio Reus y Don Francisco Piria, se asocia a otros damnificados y fundan la Sociedad "Paz y Trabajo".

Para el 20 de enero del 89, hubo excursiones en tren, gratuitas, paseos en coche, asado y refresco en abundancia. Fuegos artificiales anunciaron el remate de los solares del Pueblo que llevaría por nombre Conciliación, como homenaje a la evolución política iniciada con ese nombre por Santos, después del desastre de Quebracho, en que el Partido Nacional, constitucionalista, y los dos últimos gobernantes entre otros muchos, formaban en las filas revolucionarias, contra aquella dominación intolerable para el decoro y prosperidad nacional.

Debemos recurrir a los recortes de diarios que juntara Vera en una libreta de tapas negras y que, como ya lo decíamos al principio, nos hizo depositarios María E. Vera, para saber como era el nacimiento y los primeros años del hoy populoso Barrio Conciliación.

Que mejor descripción que la que hace otro vecino y también propulsor del progreso local, Don Jacinto M. Alvariza, del entorno en que está clavado Conciliación.

"El lado izquierdo del camino de macadam que conduce a Colón y equidistante de éste y de Sayago y distinguiéndose a poca mayor distancia hacia el Sudoeste, el campanario de Nuevo París, con un grupo de algunas casas que sobre el expresado camino que recorre rápidamente el tranvía eléctrico, que comunica con la Capital, sobre una elevación del terreno a unos quinientos metros del Colegio San Luis, dirección de la Tablada, existe un caserío conocido bajo la denominación con que encabezamos estas líneas.

Una veintena de casitas conteniendo más o menos ciento veinte habitantes, hállanse diseminadas sobre unas cuarenta manzanas de tierras altas y bajas, donde se cultiva viñas, árboles frutales, legumbres y forrajes a la vez que existen algunos tambos que proveen de leche a la capital.



Cristina de Vera por el año 1890

Desde la parte más alta se domina un pintoresco panorama que parece un paisaje de abanico japonés, dominando los contornos que cierran por el norte los bosques de eucaliptos de Colón, por el Oeste se extiende la vista más allá de la Tablada y siguiendo hacia el Sur, se levanta a su frente el Cerro de Montevideo, distinguiéndose Nuevo París, medio escondido y numerosos caseríos rodeados de arboleda frutal, viñedos y variados cultivos y hacia el Sudeste, primero el pintores y progresista Sayago y más allá Peñarol, con los importantes talleres del Ferrocarril Central, viñedos y quintas. Débese la creación del Pueblo Conciliación al Señor Agustín Vera, en terrenos de su propiedad y allí ha construido últimamente un chalet en el cual vive con su familia."

Hermosa pincelada que nos hace imaginar como eran los comienzos de uno de los tantos pueblecitos que luego conformarían la gran ciudad que es hoy Montevideo.

La nota de Alvariza, se extiende posteriormente en quejas sobre la mala vigilancia policial, contando con un solo vigilante que hace su recorrida, una vez por día y que en ese paseito, se pasa "tomando mate y jaraneando precisamente donde su presencia no hace falta, cuando es notoria la abundancia de ratería de todo género".

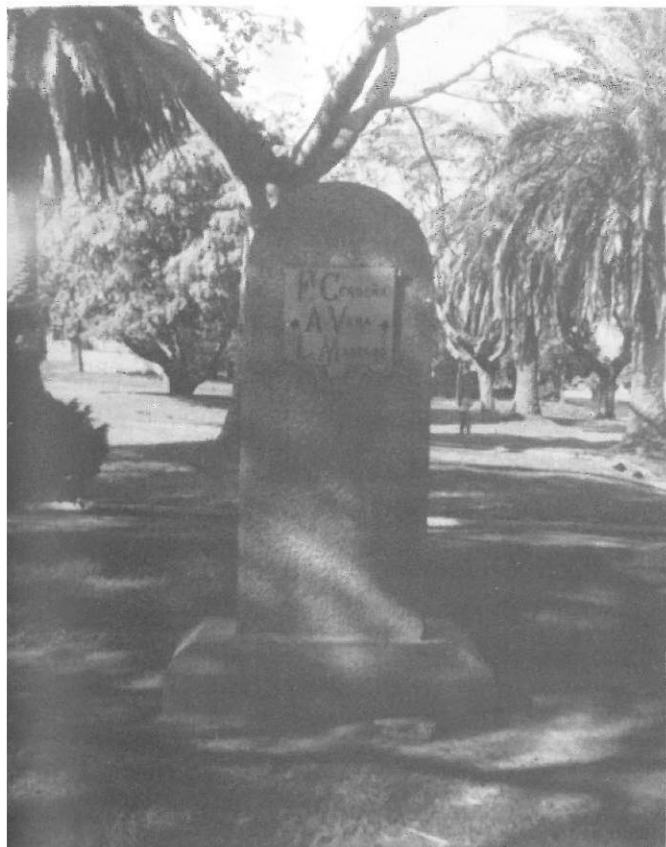
No será la única vez que Don Agustín Vera y Jacinto Alvariza salen a la prensa a decirse cosas el uno al otro, pero que se me hace, todo apuntaba a mejorar las condiciones de Conciliación, que nos consta, ambos amaron mucho.

Agustín Vera, sin duda, disputaba el puesto de "cocq de village" con Alvariza.

Los ejemplos son muchos, como veremos esta el 23 de octubre de 1893, de Jacinto Alvariza a raíz de un volante que hace circular Vera por el caserío.

"UN PASQUIN se distribuyó anteanoche y ayer una hoja suelta, sin pie de imprenta, fechada en Conciliación, pueblito de algunas casas, situado entre Sayago y Colón, en el cual celebraríamos existiera un establecimiento tipográfico - circuló, decía, un libelo injurioso llevando al pie el nombre de una persona conocida de esta culta sociedad, Don Agustín Vera, con quien he tenido un pequeño desagrado que hice público en "El Progreso Uruguayo", por medio de las cartas que cambian y aparecen en el primer y segundo número, bajo el epígrafe "Moralizando", sin dar los nombres de los protagonistas, por el cúmulo de falsedades que encierran, las que bajo el nombre de este estimado caballero, recibí y considero apócrifas, por no ser escritas de puño y letra, ni la firma que llevan al pie, es tampoco la suya". Ahora bien, ¿si las cartas bajo el nombre del progresista señor Vera he recibido antes, no son escritas por él, como puedo yo siquiera suponer que

un libelo indigno, sin pie de imprenta, en letras de molde, no ser un lujo costoso de quien me escribió tan mal inspiradas y redactadas cartas, que son el único punto de contacto que hallo entre una y otra mala obra? El silencio que guardará el autor oculto de esos innobles injustificados ataques sea condigno castigo."



Plaza José P. Ramírez. Pueblo Conciliación. Homenaje a los fundadores - 1889.

La Dirección del diario "La Razón", que publicó el escrito del señor Alvariza, al día siguiente recibe la réplica de Vera.

"Señor Director de LA RAZON: Muy señor mío: pido a usted de publicidad en el popular diario a su cargo a las siguientes líneas:

Como duda el señor Alvariza y califica de pasquín a un impreso que he hecho distribuir al público, quiero que conste que la firma que lleva el pie es la de un atento y S. S. A. Vera."

El alegato e intercambio de "solicitudes" entre Alvariza y Vera, partían, según se desprende de su lectura, de la utilización por parte de Don Agustín, de terrenos que no eran de su propiedad, con el consentimiento de los propietarios. Dedicaba su tiempo a cultivarlos, sin otro

objetivo que mejorar y aprovechar sus tierras.

Es interesante constatar por las palabras de Vera, que fue el primero en plantar viña en el Pueblo Conciliación, plantando en sus poco más de 3000 varas, una cuadra con 20 diferentes clases de las mejores vides, "regadas sin egoísmo con el sudor de mi propia frente, que pocos son capaces de hacerlo así."

"Yo no hecho en olvido esos préstamos de tierra, ni su intervención para que otros me las hicieran para valorizar sus respectivas propiedades. Les agradezco aunque se demasiado bien, que no trabajaba para mí, sino que coadyudaba al progreso local que a Ud. y yo, en primera fila, estamos empeñados cada cual en su esfera, Ud. por su interés y yo por amor al trabajo y al progreso de la localidad aunque bien poco poseo en ella."

La carta de Vera, muy extensa por cierto, y que nos agradecería poder transcribirla, tiene pasajes, que descubren la fuerte personalidad de Vera, demostrada en más de una oportunidad. Nunca tuvo “pelos en la lengua” para salir a la prensa a decir sus verdades. Y sino léase lo que le dice al Sr. Alvariza:

“Ud. no entendió bien lo que yo le dije. No lo traté de zonzoso lisa y llanamente, sino que dije le hacían representar ese papel”.

Sin embargo, se descubre en algunas frases su cariño por la tierra.

“No tengo pretensión de ser un grande ni pequeño agrónomo, soy tan solo un hombre que cultiva la tierra con amor.”

Y la termina diciendo a Jacinto Alvariza: “No menosprecio las personas a que Ud. se refiere en su carta. Las estimo en lo que valen, si bien siento que Ud. se me presentó capitaneándolas.

‘Goza Ud. ante mí de un concepto muy elevado que no necesita de sombras para destacar su personalidad progresista.

Siento que Ud. no me comprenda aunque soy siempre su atento y S.S.”

La tradición oral cuenta que Vera se paseaba por las calles de Conciliación con su bastón-estoque, arma muy utilizada para defenderse de malhechores, pero que Don Agustín usaba para pinchar a cuanto caballo andaba suelto, haciendo destrozos en las primitivas quintas. La proximidad con La Tablada fue un problema muy importante para la población, ya que era común que animales se escaparan e hicieran destrozos en las huertas y viñedos.

También su preocupación iba dirigida a las actividades deportivas. Ya vimos la medalla acuñada por 1890, para premiar a los velocipedistas uruguayos.

De el diario “El Siglo” de 2 de junio de 1895, extraemos el siguiente comentario de una partido de bochas.

“EN EL PUEBLITO CONCILIACION

Se nos pide la publicación de este suelto: Hoy tendrá lugar la revancha del gran partido de bochas que fue jugado el 23 de mayo, por Agustín Briñón, Alberto Danino, Lorenzo Solari y Angel Fossatti, contra Angel Morice, Ramón Sayago, Segundo Umberto, Terzo Emanuel. Los cuatro primeros son de Conciliación y ganadores del partido del 23 y los cuatro últimos de Sayago.

Se jugará este partido por una baquillona (asado con cuero) y 25 litros de vino del país”

Nos hubiera gustado saber quienes ganaron el partido de lisas y rayadas, seguramente a la hora de medir los arrimes, Vera sería un justo juez, aunque aprovechando su aguda sordera, se “hacía el sordo” a los reclamos de los adversarios.

Profundo sentimiento de admiración nos invade por éste hombre, que dejó los pequeños buriles, el oro y brillantes, que sus hábiles manos, transformaban en pequeñas obras de arte, para dedicarse a modelar la tierra, empuñando el arado y la pala, emulando a Domingo Basso, Francisco Vidiella y los Harriague en Salto, cultivar las primeras viñas, fabricando los primeros vinos del país, con el cual regaron la vaquillona de partido de bochas.

Mimado y reconocido en su época, prefirió el ondulado horizonte entre Sayago y Colón, como destino final de su vida. Esta se apagará el 12 de junio de 1918, habiendo cumplido con su destino en la Tierra, con generosidad.

Así lo entendieron los vecinos de Conciliación, cuando el 18 de julio de 1989 festejaron los 100 años de la fundación, plantaron 100 árboles, uno por cada año y especialmente uno en la Plaza José Pedro Ramírez, donde aún quedan restos del monumento a la Libertad, levantado por Vera y sus amigos, del cual queda el escudo de Conciliación, un libro abierto con la inscripción: *Conciliación, fundado el 20 de Enero de 1889*, coronado por un sol naciente, del otro lado una cartola que dice: *F. CERDEÑA - A. VERA - L. MASCARO*.

A los actos organizados por una Comisión representada por las fuerzas vivas del Barrio, concurrió mucho público, disfrutando de la actuación de la Orquesta Sinfónica Municipal, dirigida por el Maestro Gutiérrez Cortinas, Murgas, conjuntos folklóricos juveniles y una exposición, que se realizó en el Colegio San Luis, que también en ese año cumplía su centenario.

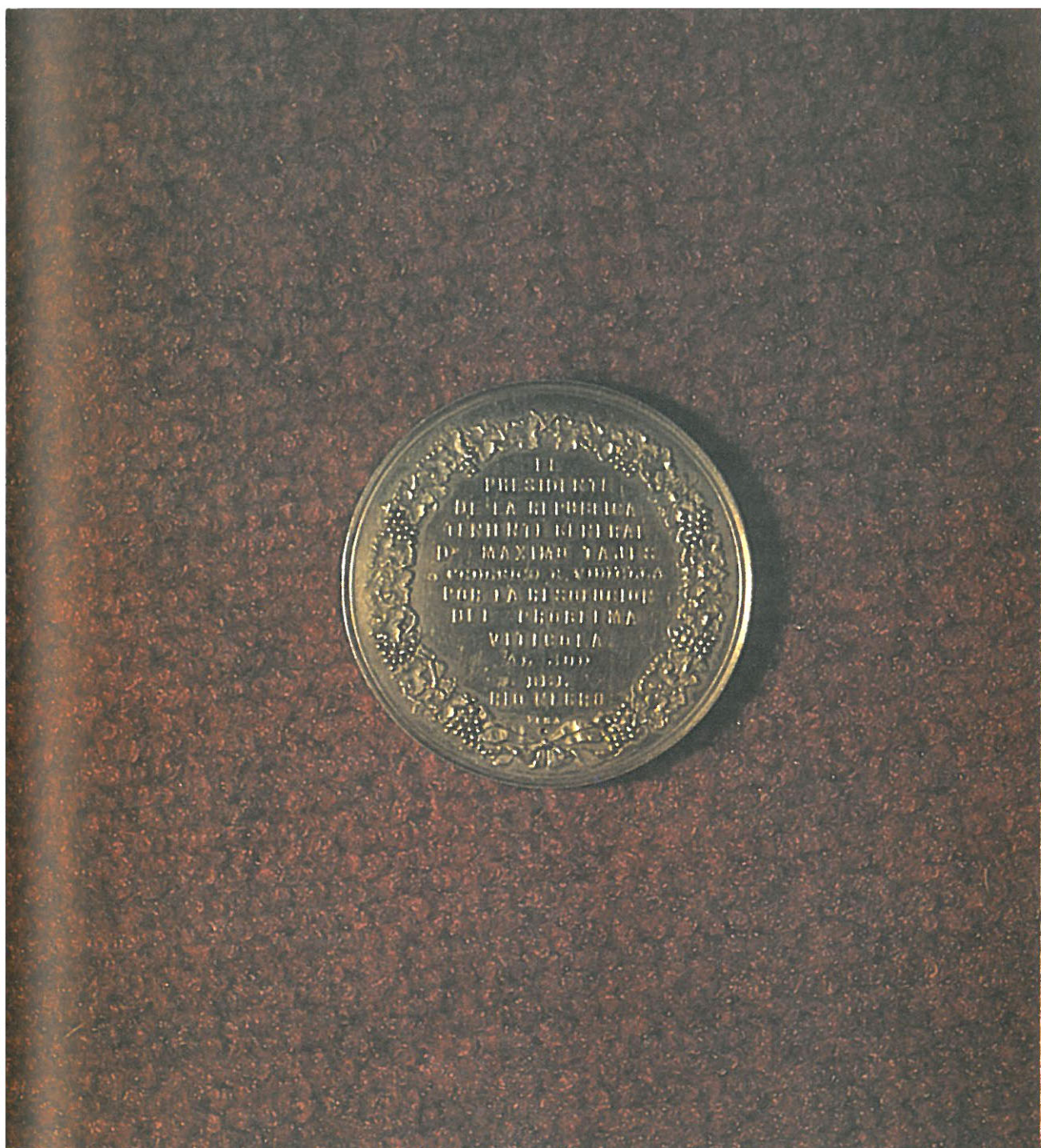
Fotos, documentos y toda nuestra colección de medallas de Vera fueron admirados por el público asistente.

Un hombre de nuestro tiempo, Don Rogelio Gorgoroso, emulando a Don Agustín Vera, pugna por el progreso actual de Conciliación, buscando el bienestar de la comunidad, afectada por el abandono de las sucesivas administraciones municipales.

Falta de adecuada locomoción, vigilancia y por sobre todo del tan imprescindible saneamiento.

También don Gorgoroso propició el nombre de Agustín Vera para una de las calles del barrio, tan merecido por cierto.





Anverso y reverso de la medalla de oro otorgada por el Presidente Máximo Tajés, a Federico Vidiella por la resolución del problema Vitícola al sur del Río Negro - año 1887.

MEDALLAS A LOS VITICULTORES OTORGADAS

POR MAXIMO TAJES

Vimos como Agustín Vera, siguiendo el ejemplo de Domingo Basso, Francisco Vidiella y Pascual Harriague, plantaba los sarmientos, injertaba las mejores variantes traídas de Europa, y hasta producía su propio vino.

En 1887, la Asociación Rural del Uruguay, mandó acuñar en el taller de Don Agustín Vera tres medallas, dos de oro y una de plata.

Las primeras eran para Pascual Harriague y Francisco Vidiella, por la resolución del problema vitícola al Norte y Sur del Río Negro respectivamente.

La de Plata para los señores Márquez -Ministro de Hacienda- y J. Fretti que habían efectuado plantaciones de viñas en la localidad de Toledo.

Se cumplían con estas recompensas, con el deseo expresado por el Presidente de la República, Teniente Gral. Máximo Tajes, de premiar a los habitantes del País que contribuyeran con su esfuerzo al progreso industrial y agrario.

Las medallas de gran módulo, 50 mm., llevan en el anverso el antiguo escudo uruguayo, adornado con banderas, armas y cañones. En el círculo exterior la leyenda: REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - 1887. En el reverso, dentro de una corona de hojas de parra y racimos de uvas la siguiente dedicatoria:

“EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TENIENTE GENERAL DON MAXIMO
TAJES A..... POR LA RESOLUCION DEL PROBLEMA VITICOLA AL.....
DEL RIO NEGRO”.

En el exergo -VERA- en los lugares punteados iba el nombre grabado a mano de los mencionados viticultores, y si fue al norte o sur del Río Negro.

La medalla que poseemos es de oro, 85.5 grs. de peso y tiene grabado el nombre de Federico R. Vidiella, hijo de Don Francisco Vidiella.

Sin duda se entregó a Federico, ya que Don Francisco había fallecido en 1884, como continuador de las plantaciones de viñedos, mejorándolas inclusive.

Don Francisco Vidiella nació en Tarragona y llegó muy joven al país, radicándose primero en la Villa del Salto, donde se instaló con negocio de pulpería.

En 1857 se ubicó en Montevideo, donde conseguirá contrato para el reparto y venta de billetes de la lotería del Hospital de Caridad, base de su futura fortuna.

En 1873 hará un viaje a Europa regresando muy entusiasmado por las plantaciones de viñas y olivos, iniciando su cultivo en la Villa de Colón, que hoy lo recuerda con una estatua en el Centro de la plaza principal, inaugurada a fines del siglo pasado.

No sólo inicia la plantación y experimentación de viñedos, sino que trata de difundir su cultivo entre sus vecinos (tal como haría años más tarde Vera).

Ejemplo de lo que decimos es una carta suya, publicada en el Ferrocarril en julio de 1880, donde dice:

“...que las riquezas que se fundan en los productos de la tierra, hacen felices y poderosas a las naciones y a los individuos que las cultivan. El arte más útil y más antiguo del mundo es la agricultura, rústica primero y científica y perfeccionada después.”

Seguía diciendo que la viña y el olivo se producían admirablemente en la mayor parte de su suelo y que todo consistía en la elección de las plantas que deben desarrollarse, y aunque muchos decían que era imposible hacer vino en el Uruguay, los invitaba a beberlo en su casa de la calle del Rincón N° 74.

Había traído para seleccionar las mejores cepas de Cataluña, Navarra, Andalucía y Valencia.

Le corresponde a Don Francisco Vidiella presidir la primera fiesta de la vendimia, realizada en el año 1883.

Como decíamos más arriba, la condecoración al trabajo no llegó a recibirla por su fallecimiento en febrero de 1884.

En 1887, sin embargo, se le otorgará a su hijo Federico Rómulo Vidiella, quien se había hecho cargo de los negocios de su padre junto a su hermano Francisco, que falleciera trágicamente en una travesía entre Montevideo y Buenos Aires.

Federico continuará solo y funda, además, una cabaña para la cría de reproductores de raza.

Fue destacado político, ocupando varias veces la cartera de Ministro de Hacienda.

Es en 1890 Director del Banco Nacional, primer Banco con capitales mixtos, particulares y del Estado.

Siendo Ministro de Hacienda del Presidente Idiarte Borda propugnará por la creación de un Banco Oficial de descuentos y emisión que pudiera terminar con la especulación y el descontrol de los Bancos particulares emisores de billetes, que tantos perjuicios causaban a la población con sus sucesivas quiebras.

Su idea prosperó y cristalizó al aprobarse el 24 de agosto de 1896, la creación del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Federico falleció en enero de 1927 en la ciudad de Londres, donde se desempeñaba como embajador del Uruguay.



Nº 3



Nº 5



Nº 4



Nº 38



Nº 14



Nº 15





Nº 32



Nº 33



Nº 41



Nº 46





Nº 39 - 1882 - Colegio Escolapios



Nº 62

Nº 106



Nº 37



Nº 68



Nº 145



Nº 77



Nº 159

OTRO GRAN REALIZADOR

La otra medalla de oro fue para Don Pascual Harriague. Este vasco francés llegó en 1838 a Buenos Aires, pasando a radicarse en Montevideo, disparando de la dictadura de Juan Manuel de Rosas.

Buscando mejores horizontes estuvo varios años en la ciudad de Trinidad para luego ir a la Villa del Salto, donde con el correr de los años se convertirá en dueño de un inmenso saladero a pocos kilómetros de aquella ciudad.

Recordando los viñedos de su tierra natal y los ricos vinos que producían, comienza a experimentar. Primero será una parcela de solo una hectárea, para luego llegar a las 200 y producir más de 5000 litros de vino.

En 1893 enfermó Don Pascual Harriague, resolviendo ir a Francia en procura de alivio para su mal. No lo logrará y fallecerá en París en enero de 1894.

Con el tiempo los viñedos de Harriague se transformarán en plantaciones citrícolas, cuya producción ha tomado gran empuje en la zona, constituyéndose en una fuente importante de trabajo y uno de los rubros no tradiciones de exportación de gran colocación.

La recompensa discernida por el Presidente Tajés, cumplía con lo prometido al asumir el alto cargo:

“Se ha dicho que todos los programas de gobierno son muy bonitos, pero lo difícil es cumplirlos. Yo he formulado el mío y prometo que lo cumpliré cueste lo que cueste. He de hacer la felicidad de la República, pero para ello necesitare que todos me acompañéis en la tarea, porque de todos necesita la patria en los momentos actuales”.

El 1° de marzo de 1890 entregó la presidencia al Dr. Julio Herrera y Obes, terminando con un largo período de gobiernos militares desempeñados por: Maximo Tajés, Lorenzo Latorre y Maximo Santos.

Una medalla unifaz hecha por Vera, recuerda al Presidente Tajés, busto de perfil izquierdo, siendo el reverso liso.

Medalla de gran módulo, que no lleva la firma de Vera, pero que fue destacada por su hijo Setiembre Vera como hecha por su padre.

LA GUERRA POR EL CONTRATO PARA ACUÑAR LAS MEDALLAS A LOS COMBATIENTES ALIADOS POR EL FIN DE LA CAMPAÑA DEL PARAGUAY



CONDECORACION: A los combatientes de la Guerra del Paraguay - 1865-1869- que ganara el favoritismo del Ministro de Guerra y Marina Gral Gral. Callorda.

Llamada la “guerra de las medallas”, ocupó durante un tiempo la atención de la prensa montevideana en 1891

La guerra del Paraguay (1865 - 1869), tuvo como protagonistas por un lado a los ejércitos de la Triple Alianza (Argentina - Brasil - Uruguay) y por el otro a los paraguayos.

Honrosa derrota para Paraguay, triste victoria para tan poderosos ejércitos.

Pasaron muchos años para que los gobiernos de la Triple Alianza decidieran entregar condecoraciones a los combatientes en aquella guerra.

Si bien el emperador de Brasil había dispuesto conceder medallas a los combatientes aliados por decreto del 6 de agosto de 1870 estableciendo en esa oportunidad su diseño, pasadores y cintas, ellas recién se concedieron a los argentinos por un protocolo firmado en Río de Janeiro el 18 de mayo de 1888, que fue aprobado en Buenos Aires por el Congreso, el 6 de agosto de 1889 como Ley 2490 y por la cual ambos países se intercambiaban la lista de los combatientes que se habían

hecho acreedores de las mismas.

El artículo 2º del mencionado documento establecía textualmente: “Habiendo tomado parte activa de la guerra como aliado la República Oriental del Uruguay le queda reservada la facultad de adherirse a la presente estipulación si le conviniere, y cuando su Gobierno se declare habilitado para cumplirlo.”

Al año siguiente, los uruguayos firmaron el acuerdo que culminó que el decreto presidencial del 4 de abril de 1891, donde especificaba la característica de la mencionada medalla y los acreedores a la misma y que dice así:

“Habiéndose adherido la República a la Convención celebrada por las Repúblicas Argentina y de los Estados Unidos del Brasil, para la concesión de una medalla conmemorativa de la guerra contra el dictador del Paraguay a todos los que formaron parte de los Ejércitos Aliados y obtenido el H. cuerpo Legislativo y la autorización correspondiente el Presidente de la República.”

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1º Créase una condecoración de honor que podrán llevar todos los miembros de los Ejércitos, Armadas y clases anexas de la Triple Alianza que concurrieron a la Guerra del Paraguay.

Art. 2º Dicha condecoración será en forma de cruz griega, como de cuatro y medio centímetros de largo, terminando los brazos en ángulos agudos. Dichos brazos serán ligados por una corona de laurel y en el centro un disco de dos centímetros.

Art. 3º Las condecoraciones serán acuñadas en hierro dulce, colorido al temple, llevando en el anillo de donde deberán pender de la cinta un sol de oro, la de los señores jefes, un sol de plata la de los señores oficiales y un sol de cobre la de los individuos de tropa. Las condecoraciones penderán de una cinta de seda roja acordonado, de tres centímetros de ancho y de un largo adecuado.

Art. 4º En el disco central del anverso llevará cada condecoración el escudo nacional en relieve y rodeándolo la inscripción: "CAMPAÑA DEL PARAGUAY 1865 - 1869". Y en el reverso: "A LAS VIRTUDES MILITARES" y rodeando esta leyenda "REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY"

Art. 5º Por el Ministerio de Guerra y Marina se adoptarán todas las disposiciones conducentes a la ejecución de este decreto."

El documento lleva la firma del Presidente Dr. Julio Herrera y Obes y refrendado por su Ministro de Guerra y Marina, General Don Pedro Callorda.

ADJUDICACION DE LA CONFECCION DE LAS CONDECORACIONES

Si bien el decreto lleva fecha 4 de abril de 1891, en marzo ya se había aceptado la propuesta presentada por Carlos Cerboni y Cía., sin que se hubiese recurrido al llamado a licitación.

Al ser una compañía argentina y estimando que la adjudicación perjudicaba al país y privaba a los artesanos uruguayos del honor de ejecutar las condecoraciones, estos salen a la prensa, comandados por Don Agustín Vera, espíritu indomable, a reclamar el derecho a presentar propuestas.

Sin que se recibiera explicación satisfactoria del Ministro Callorda, con la firma del Presidente Herrera y la suya decían:

"Acéptase la presente propuesta de don Carlos Cerboni & Cía., para la acuñación de las medallas conmemorativas de la guerra contra el tirano del Paraguay en la forma número y precios que se estipulan en la presente solicitud, con la aclaración siguiente: El agrate que se menciona en la base 7ª de la propuesta y que deberá llevar cada medalla será de oro para los señores jefes, de plata para los oficiales y de cobre para la tropa."

La indignación manifiesta de la oposición al Gobierno no se hizo esperar y decía "El Pampero":

"¡QUE VERGUENZA!

Aún después de las denuncias que hicimos pública sobre el ruidoso asunto de las medallas y de la propaganda que inició la prensa honesta, el Gobierno ha tenido el cinismo de dar a luz el decreto respectivo que publicamos, confirmando ampliamente la noticia de EL PAMPERO, desde que da al señor Cerboni la facultad de llevar a cabo esa playita.

"Es algo que no se explica la actitud vergonzosa del Gobierno, en atentar con tanto escándalo contra una de las leyes del país.

Se acaba de demostrar con ese decreto que el favoritismo odioso continúa en voga y que la época del compadrazgo no ha concluido desgraciadamente.

Vaya un modo de moralizar que tiene el Dr. Herrera y que bien desempeña su rol el inepto Ministro de la Guerra, General Callorda... etc."

Agustín Vera da a publicidad su disgusto y el de sus colegas orientales, ya que él estaba proponiendo acuñar las 8000 medallas, por \$ 12.000 (doce mil pesos), ahorrándole al país siete mil pesos y dándole trabajo a los hijos de esta tierra.

Apurado por las críticas, que además estaban pidiendo una urgente interpelación, el Ministro le escribe desde su despacho a Don Agustín Vera, con fecha 9 de marzo:

"Señor Don Agustín Vera - Muy Señor mío - Desearía que usted me contestara al pie de la presente, si podría hacer las condecoraciones conmemorativas de la Guerra del Paraguay, (poseyendo al efecto en su taller el volante necesario) en que tiempo podrá entregarlas usted prontas y cuál sería el precio de c/u, sujetándose estrictamente al modelo aprobado cuya copia acompaño y con las bases siguientes:

Las condecoraciones serán de hierro dulce, llevando en el anillo de la cinta un sol de oro, de plata o de cobre y un broche de las mismas materias para colocarlos en el uniforme.

Las condecoraciones que llevarán el sol y broche de oro deberán ser acondicionadas en estuche de peluche y el oro de 18 ktes, empleando 8 gramos de este metal en c/u.

Las que llevan el sol y broche de plata, deberán también ser acondicionadas en estuche de peluche y se empleará en la condecoración 12 grs. de plata. Las condecoraciones que llevarán el sol de cobre serán acondicionadas en estuche de cartón... etc. etc.

Firmado: Pedro Callorda"

El día 11 de marzo, el Ministro le escribe nuevamente a Vera, “que como no ha contestado a su pedido le devuelva el modelo que se le adjuntó”.

Vera contesta al Ministro:

"Debo manifestar a V. E. que desconociendo el pliego de proposiciones al que debemos sujetarnos y la cantidad de cada categoría de las condecoraciones y condiciones de pago, porque en esto consiste su más o menos precio, procediendo de otra manera vendría a favorecer o perjudicar un tercero y como todo industrial establecido en el país y que paga su contribución, tiene derecho a ser llamado por el Superior Gobierno a concurso de propuestas para de esta forma participar el Artista Uruguayo, aunque tuviera que servirse de casa de acuñación en el extranjero, participaría del beneficio y la gloria de haber sido el que viera ostentar en el pecho de los ciudadanos una digna condecoración."

El Diario Oficial “La Nación”, comunica que el 21 de marzo de 1891 se había llamado a licitación, habiéndose efectuado pública y notoriamente, desde que se han presentado cuatro propuestas. El Gobierno cumpliendo estrictamente con su deber, ha aceptado la más ventajosa atentas las consideraciones exigidas.

PROPUESTAS

Por considerar que se trata de un valioso testimonio histórico, aunque canse al lector, presentamos las cuatro propuestas para la fabricación de las condecoraciones.

AGUSTIN VERA

“Primera: ocho mil condecoraciones de hierro dulce, igual al modelo dado por ese Ministerio con las inscripciones siguientes:

Anverso: Alrededor del Escudo Nacional “República Oriental del Uruguay”.

Reverso: “Campaña del Paraguay a las virtudes militares” (nota: la inscripción difiere de lo que dice la ley, ya que el escudo Nacional debe estar rodeado por la leyenda “Campaña del Paraguay”. Sin duda hecho a propósito por Vera, ya que lo correcto era como él dice, el escudo rodeado por la leyenda República Oriental del Uruguay)

Segunda: Todas las condecoraciones llevarán su correspondiente cinta moaré roja de dos centímetros de ancho.

Tercera: Las condecoraciones para Jefes (1ª categoría), en número de mil, llevarán el Sol de oro de 750 milésimos de fino, con peso de 4 gramos cada uno.

- Cuarta: Las de los oficiales (2ª categoría), en número de cuatro mil quinientas, llevarán el sol de plata de novecientos milésimos de fino con peso de seis gramos cada uno.
- Quinta: Las de tropa (3ª categoría), en número de dos mil quinientas, llevarán el sol de cobre, de igual diámetro a las de jefes y oficiales.
- Las ocho mil condecoraciones tendrán el color del hierro del temple.
- El Escudo Nacional será grabado en bajo relieve, lo que dará como resultado más elegancia a la condecoración y más arte.
- Sexta: Solicito del Ministerio respectivo el libre derecho de importación de los artículos necesarios para el objeto, como ser hierro necesario para las condecoraciones, los estuches y cintas.
- Séptimo: Pido como plazo mínimo para hacer todas las condecoraciones hasta julio del corriente, salvo caso de fuerza mayor.

PRECIOS

- 1000 Mil Condecoraciones para Jefes con cintas y estuche imitación cuero, con declive para el asiento de la condecoración, a cuatro pesos uno, oro sellado \$ 4000
- 4500 Cuatro mil quinientas condecoraciones para oficiales, con estuche y cinta, a dos pesos, oro sellado \$ 9000
- 2500 Dos mil quinientas para tropa con cinta igual a las anteriores y estuche más inferior a un peso, oro sellado \$ 2.500
- Oro sellado \$ 15.500

"Importando la cantidad de quince mil quinientos pesos oro sellado.

Los cinco mil quinientos estuches para condecoraciones de los Sres. Jefes y Oficiales llevarán estampadas las Armas Nacionales en dorado.

CONDICIONES DE COBRO

Solicito un anticipo de la tercera parte del importe de todas las condecoraciones, para dar principio, pues el que suscribe carece de recursos por el momento. Una tercera parte al hacer la entrega de las ocho mil condecoraciones. Y la otra tercera cuota a los noventa días de la entrega total.

En caso de que al Ministerio le conviniera entregar dentro de las cuarenta y ocho horas las dos cuotas conjuntamente, en vez de esperar tres meses por la ultima, el que suscribe haría un descuento del cinco por ciento sobre la totalidad

Montevideo, marzo 21 1891.

A. Vera

PROPUESTA DE JUAN WELKER

"Juan Welker, grabador sobre metales, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 226, en contestación a la carta que V.E. se sirvió enviarle respetuosamente se presenta y

expone:

Que se compromete efectuar en el plazo de tres a cuatro meses, la acuñación de las medallas conmemorativas de la "Guerra del Paraguay" en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones exhibido y cuya copia extiende al pie de la presente, en los precios que más abajo se expresan, cuyo cobro en oro sellado se hará efectivo conforme sea entregado totalmente el trabajo.

1000 medallas para Jefes a \$ 4.60 c/u	\$ 4600
4500 medallas para oficiales a \$ 2.40 c/u	\$ 10.800
2500 medallas para tropa a \$ 1.50	\$ 3.750
	\$ 19.150

Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración

J. Welker

(Sigue copia del pliego de condiciones, similar a la de la anterior propuesta)

PROPUESTA DE CARLOS CERBONI Y CIA.

"Carlos Cerboni y Cía. se presenta proponiendo la acuñación de las medallas conmemorativas de la guerra contra el Paraguay bajo las bases y condiciones siguientes:

1º - Las medallas serán en general, acuñadas en fierro dulce, según el modelo de que son primitivamente autores y con los emblemas e inscripciones en él consignados:

2º - 1.000 destinadas para los señores Jefes, llevarán como distintivo un sol de oro donde marca el dibujo, cuyo sol será de cuatro gramos de pesos cada uno y de ley de 18 kilates.

3º - 4.500 para oficiales subalternos, llevarán el mismo sol de plata, con seis gramos de peso cada uno.

4º - 2.500 para tropa, llevando como distintivo el sol de cobre.

5º - Las medallas de Jefes y Oficiales (5.500) llevarán su correspondiente estuche imitación chagrin, con las armas nacionales estampadas en oro y la de tropa (2.500) con estuche inferior.

6º - Las condecoraciones llevarán todas sus correspondiente cinta negra de tres centímetros de ancha. Esta cinta será de pura seda acordonada, mandada tejer expresamente, como es de uso en toda condecoración, no debiendo confundirse con las cintas de uso común.

7º - Cada medalla llevará su correspondiente agrafe (a uso europeo) para colocarla en el uniforme.

8º - Nos comprometemos asimismo y por vía de obsequio, fuera de las condiciones establecidas en el pliego a hacer relación esta propuesta a ofrecer los 8.000 diplomas

que deban de servir de documento al derecho de usar las medallas. Los diplomas serán elegantemente grabados, con la leyenda que marque en su decreto el Ejecutivo y una orla alegórica en relación a su objeto.

9º - Los precios porque se comprometen a hacer este trabajo, inclusive los diplomas y agrafe, que ofrecen fuera de condiciones, son los siguientes:

1.000 medallas para Jefes \$ 4.60 c/u	\$ 4.600
4.500 medallas para Oficiales \$ 2.40 c/u	\$ 10.800
2.500 medallas para tropa \$ 1.49 c/u	\$ 2.725
8.000	\$ 19.125

10º - Las medallas estarán listas y a disposición del Superior Gobierno tres meses después, a contar desde la fecha en que sea firmado el contrato para su acuñación entre el Ejecutivo y los proponentes, debiendo el primero pagar su importe total en el momento de serle consignadas.

Igualmente se compromete a agregar, sin alterar el precio, cinco medallas especiales destinadas a los principales personajes que figuraron en la guerra contra el Paraguay, las que tendrán el sol de oro lleno de diamantes.

Montevideo, Marzo 21 de 1891

Carlos Cerboni y Cía.

PROPUESTA DE JUAN ESTEBENET

Decía Juan Estebenet, establecido en la calle del 25 de Mayo N° 259, que se comprometía a efectuar la acuñación señalada en las anteriores propuestas, por la suma de \$ 20.000 - agregando tres medallas con el sol de oro guarnecido de diamantes. Una para el Presidente de la República, una al Teniente General Don Bartolomé Mitre y la otra al S. E. señor Presidente de los Estados Unidos del Brasil, Don Deodoro Da Fonseca.

INDIGNACION DE AGUSTIN VERA

El diario La Nación, como dijimos, oficialista, el 10 de abril, pidió que se comparasen con ánimo tranquilo las cuatro propuestas.

Don Agustín, le replica a la Nación con el ánimo exacerbado y dice:

Si se hubiese aceptado su propuesta pagándose al contado, como harán con "la favorita" en el descuento del 5%, se ganaba el estado de 700 a 800 pesos.

Agrega que la propuesta de Cerbone y Cía. es la misma que presentó Welker.

"El articulista de la Nación parece que fueran uno de los de la firma (social) y Cía. porque con tanto cinismo sostiene que es la más ventajosa por las peticiones de exenciones de adelantos de fondos que solicitan y de plazos, algunos que proponen para la entrega de las condecoraciones y como fue

la mía, la única que pedía un anticipo de la tercera parte que son \$ 5.166 y otra a la entrega del trabajo, pero para el 31 de julio, a los cuatro meses no tenía que entregar más que \$ 5.166, que hacen \$ 10.332 y los otros \$ 5.166 los venía a entregar a los 90 días, dando así facilidades de pago y la firma Cerbone y Cía. le viene a retirar al erario en una sola vez a los 30 días \$ 19.125."

La firma Cerbone y Cía., cede los derechos del contrato en abril a J. B. Giudice de Buenos Aires, el que se hace cargo de la acuñación, efectuando la entrega de las medallas en los primeros días de julio del 91.

Como era de esperar, nuevamente Agustín Vera, sale a la prensa a manifestar su disgusto por la calidad artística de la misma. Vale la pena reproducir lo que dijo en el Diario La Epoca, el 18 de julio.

"LAS CONDECORACIONES DE LA CAMPAÑA DEL PARAGUAY, teniendo a mi vista un ejemplar de dichas condecoraciones que fueron contratadas por el Superior Gobierno con la firma social de Cerbone y Cía.

El que suscribe se cree con el derecho, como proponente que fue para la ejecución de dicho trabajo, de llamar la atención del señor Ministro de Guerra y Marina por cuyo ministro fui llamado a presentar propuesta, la que efectué con la conciencia de cumplir mi propuesta entregando una condecoración, que hubiera merecido la aprobación, de todo el que la examinara y no un trabajo como el que se ha hecho, que me pone el caso de declarar y aconsejar al Señor Ministro el rechazo de esa "obra de arte", porque a más de su mal grabado no llena la regla del arte, ni contesta al dibujo modelo aprobado no dándole relieve necesario, donde lo exige el modelo, teniendo que pagar la nación un precio fabuloso por un trabajo que bien ejecutado podrían hacerse hoy por \$ 12.000 y no \$ 19.125 como paga la Nación por un trabajo que ni bohemios lo hubieran hecho peor.

Pero como es de suponer que la firma social de Cerbone y Cía. empresarios de esa "obra de arte" tratasen de sacar la barriga de buen año y el mejor partido posible: dando así poca utilidad para el ejecutante del trabajo que este no se ha creído obligado a hacer una "obra de arte" (arte descompuesta esta palabra de dos sílabas verá el lector que da trae) y que seguramente ha traído a alguien buen pucho. Vera."

No ahorra ironías en sus palabras, Dn. Agustín, a la hora de decir sus verdades. Quien acusa el golpe, es J. B. Giudice, y le escribe al Director del Diario La Epoca,

refiriéndose al artículo titulado "Las Medallas de Callorda".

"Yo he cumplido con mi deber, cumpla el gobierno de la República del Uruguay con el suyo, es todo lo que yo quiero, por lo demás si las medallas no tienen una forma que guste a los protestantes, mande el gobierno a acuñar otra, pero pague antes lo que ha mandado y pactado, aprobándose las muestras recibidas y mandando telegrafiar que se siguiera el trabajo. Si en todas estas tramitaciones ha habido algo de poco correcto es cuestión que tienen que arreglar las cámaras, los ministerios y los señores Cerbone y Cía. Yo respondo de la ejecución del trabajo, la forma me ha sido impuesta y tengo el dibujo aprobado, las inscripciones se han mandado a disponer en la forma que se hallan sobre las medallas y según las muestras remitidas. Nunca he pensado en modificar por mi cuenta el escudo Nacional, ni al lector a colocarse detrás del escudo, he ejecutado lo que me ha sido ordenado, pues no soy acostumbrado a buscar pretextos o poner careta para ofender alguno en su honorabilidad y faltar a mis compromisos. Cumpla el gobierno con sus deberes conmigo y conceda si quiere a los señores protestantes el gusto de engalanar el estado con los productos artísticos de sus talleres."

Att. J. B. Giudice

21 Agosto 1891

A partir de esta carta, se intercambian solicitudes en la prensa montevideana, donde se recriminan la falta de calidad artística, replicando Giudice con los premios ganados en concursos. Vera a su vez resaltará de los méritos de él y sus colegas, como Juan Welker, Estebenet y Gobel.

Lo cierto es que las medallas de barra son finalmente aceptadas por el Gobierno, y recién en el año 1894 se hará entrega de las mismas a los sobrevivientes combatientes de los tres ejércitos, Argentino, Brasileño y Uruguayo.

No dudamos en pensar que si las hubiesen hecho, Vera o Welker, seguramente habríamos tenido una medalla mucho más artística que la que hiciera J. B. Giudice en Buenos Aires.

EXPOSICION - FERIA DE PAYSANDU



Locales donde se realizara la Exposición

Ilustramos a todo color, una página de nuestro libro con una delicadísima medalla de oro con esmalte rojo (única pieza con esmalte acuñada por Vera que conocemos), destinada a premiar a los expositores de la Feria de Paysandú en 1880.

En el anverso el Escudo Nacional con el esmaltado de su campo en rojo y la leyenda "REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - PASAYSANDU". En el reverso: EXPOSICION FERIA DEPARTAMENTAL - la fecha 1880 en la reja de un arado - Una alegoría donde la República es representada por una mujer coronando al trabajador que le ofrece sus frutos. Como fondo de las figuras humanas, los cerros de nuestros campos, con un sol naciente, la máquina trilladora, el ferrocarril, el panal de abejas, las vacas y caballos, la hoz, la rueda de la industrial y la paleta del pintor.

Este reverso fue copiado por Vera, de una medalla argentina de 1871, destinada a premiar a los participantes en la Exposición Nacional de Córdoba, bajo la administración de Domingo Faustino Sarmiento.

En la feria de Paysandú, que constituyó un éxito sorprendente, por la cantidad y calidad de los productos expuestos, fueron premiados: Vera, Juan Welker y Enrique Hovel, por sus grabados en metales.

En modelos de barro para esculturas de mármol: Juan Ferrari, G. Sanguinetti (h) y Juan S. Podestá.

En tipografía: Dermidio de María, Sebastián Romero y Constantino Becchi.



*Medallas de la Exposición de
Córdoba en 1871*

En Litografía: Hequet y Cohas, J. Michaud y Adolfo Godel, y en pinturería: Eugenio Lasnier, C. Loncq y J. P. Arnaudie.

Somos poseedores además de la medalla de oro esmaltada, otra del mismo metal que fuera ganada por Enrique Beaulieu, como expositor ganadero, medalla que nos llegó a través del Instituto Uruguayo de Numismática, en una de sus habituales subastas intersociales y que fuera consignada por un familiar, Don Enrique Beaulieu, quien no ocultaba su satisfacción de que la pieza quedara en manos de un coleccionista.

Acuñó Vera, 12 medallas de oro de 21 kilates, 24 de plata 900 de fino y 48 de cobre.

Los cuños fueron adquiridos por Luis A. Rossi y luego pasaron a la firma Tammaro, para finalmente (obsequiado por uno de sus propietarios, el señor Nelson Hernández) pasar a nuestro gabinete medallístico.

Mientras estuvieron en Tammaro se hicieron réplicas en plata, diferenciándose de las originales por su terminación y por presentar cierto "bombé", a causa de un mal temple, así como una rajadura del cuño.

Las que acuñó el maestro son fondo espejo, con el dibujo en mate.

SU PERSONALIDAD HUMANA

Para la iconografía de nuestro hombre, sus nietas María Elida y Esmeralda, pusieron a disposición nuestra tres hermosas y cuidadas fotografías, que nos muestran la figura del artista en tres épocas distintas. En su juventud, cuando apenas pasaba los 20 años. En su madurez del medio siglo y en la senectud ya mayor de los setenta.

En el Pueblo Conciliación, nuestro amigo Rogelio Gorgoroso, guarda, junto a algunas medallas y periódicos del Barrio, una foto de Don Agustín, sin duda de la época en que vivía en su Pueblo.

Elegantemente vestido, sombrero de copa alta, saco y chaleco al tono, pantalón claro. Gesto altanero, compadrón, brazo izquierdo doblado, mano enganchada en el chaleco, brazo derecho apoyándose en un bastón, tal vez al bastón estoque con que azuzaba a los caballos que

invadían las quintas, provenientes de la cercana tablada. Ya solo usa un imponente "mostacho", habiendo dejado atrás la perita canosa que usara por 1899.

Completan, con el cuadro existente en el Instituto Uruguayo de Numismática, confeccionado en oportunidad de declararlo miembro de honor "Post Mortem", el 26 de marzo de 1958, tal vez las únicas 5 fotos conocidas de Agustín Vera.

En todas ellas aparece como poseedor de un físico agradable, rostro franco, ojos vivaces, frente amplia.

Espíritu liberal y progresista, no pudo permanecer ajeno a los movimientos humanistas de su época y participante del principismo de los derechos del hombre y del ciudadano, se enroló en la francmasonería uruguaya, postulante él también, del principio tríplico de Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Sin poderlo confirmar a través de la documentación, fue iniciado en la Logia "Sol Oriental", logrando ser un elemento destacado, como para conquistar el grado 33, máxima jerarquía dentro del escocismo. Debió haber formado en las filas de los heroicos masones que lucharon durante el año 1873 en el salvataje ciudadano a que diera lugar la terrible epidemia de fiebre amarilla que asoló Montevideo. Otros masones pagaron con su vida en la otra gran epidemia del morbo en 1857. En aquella oportunidad, siete integrantes de la Logia "Les Amis de la Patrie", fallecieron contagiados mientras prestaban auxilio a los ciudadanos enfermos. Entre ellos Juan Pedro Aubriot, grabador como Vera, destacándose como grabador de los sellos secos para el papel sellado, durante la Presidencia del Brig. Gral. Manuel Oribe de 1835 a 1838.

Recordando el luctuoso flagelo, Vera grabó una medalla en el mismo año 1873, con los atributos que identificaban a la Logia Sol Oriental.

El Dr. Fernández Saldaña, en su Diccionario Bibliográfico, hablando de Vera decía que



*Vera por 1910, ya viviendo
en Pueblo Conciliación*

las actividades masónicas le habían disgustado enconadamente a su tío, Monseñor Jacinto Vera, cuya condición de Vicario Apostólico nunca lo caracterizaron como liberal y menos como simpatizante de masones.

FILIACION POLITICA

La divisa Blanca fue su ideología política, en esa época de pasiones arraigadas por una casi ininterrumpida lucha fraticida. Admirador del Dr. Alberto Palomeque, guardó en su libreta negra los discursos que pronunciaba.

Sin embargo su condición de "Blanco" no le impidieron ser amigo personal de Latorre y de Santos, especialmente del Capitán General, en cuyas medallas se aprecian sus más notables trabajos en el grabado.



*El Ejército de Línea a Santos.
Oro, diamante y Brillantes. Año 1884*

Hizo para él y su familia infinidad de artísticas joyas, entre las que se destacaron un maravilloso alfiler de corbata, cuajado de brillantes, un bastón con empuñadura, con iguales piedras preciosas. Los botones de la hija de Santos con brillantes, el recado de plata y oro con filigranas, para enjarzar al caballo favorito del Presidente.

Una medalla de oro que le fuera obsequiada por el ejército de línea, estaba rodeada de 17 brillantes chicos y uno como de 5 quilates. Pendía la medalla de un broche de oro con 10 brillantes más. Debemos la foto de esta medalla al Dr. Fernández Saldaña, publicada en el Diario El Día, en el ya desaparecido Suplemento Dominical.

Como documento de sus artísticas habilidades de pla-

tero, nos quedan algunas pocas referencias de los diarios contemporáneos y que se refieren precisamente a obsequios hechos al Capitán General Máximo Santos.

Del diario "LA LUCHA"

"VALIOSO OBSEQUIO con motivo de ser ayer el día onomástico del Sr. Presidente de la República, fue obsequiado por los Coroneles Andreu y Callorda y Comandante Soubaran, con un riquísimo tintero de oro y plata, con iniciales de brillantes y cuyo costo asciende a la cantidad de 500 pesos. El regalo Presidencial fue hecho por el hábil joyero y grabador señor Don Agustín Vera. (sobre el recorte del diario, Vera puso de puño y letra "LO VENDI YO".

Del diario "La Tribuna Popular"

Entre varios obsequios que recibió hoy el general Santos se cuenta los siguientes: un bastón de marfil, con varios brillantes llevando uno en el puño de un peso aproximado de once quilates. Este bastón fue encargado al Sr. Vera y regalado por el 5º de Cazadores".

VERA COMUNITARIO

Además de su participación importantísima en la fundación y crecimiento del Pueblo Conciliación, suficiente para que se le recuerde como hombre visionario y progresista, Vera participaba de obras de beneficencia para la comunidad.

Lo rescatamos juntando firmas y dinero para un puente sobre el arroyo Pantanos. Colaborando con la Comisión de Caridad, que administraba el Hospital Maciel.

Patriota, oriental, aunque algunos lo consideren extranjero, graba memorables piezas de los principales personajes que forjaron la Patria.

De su cariño por el Gral. Artigas, lo dice una medalla que labra con el busto de perfil, con motivo de cumplirse el 130 aniversario del cumpleaños del General de Las Piedras:

"AGUSTIN VERA - JOYERO Y GRABADOR DEDICA AL FUNDADOR DE LA NACIONALIDAD URUGUAYA ESTE RECUERDO"

Obsequiará las medallas para la kermesse que organizan las señoritas de Montevideo en 1896, en el Club Uruguay.

Socialmente era muy reservado, le gustaba más la soledad de los campos de Conciliación que las alegres reuniones de la Sociedad, que lo apreciaba y admiraba por sus hábiles



*Agustín Vera, en sus últimos años de vida,
en el hoy Barrio Conciliación.*

cualidades artísticas.

Fue Amigo del pintor de la Patria, Juan Manuel Blanes, de Don Juan Zorrilla de San Martín y de Luis Américo Rossi, al cual vendería su taller en 1903.

Este, hijo de Blas Rossi, había adquirido de su padre las cualidades que hacen a un buen grabador, especialmente en la platería criolla.

Buscando mejores horizontes, Rossi trabajó en el taller de Bellagamba en Buenos Aires, firmando, tal vez una cincuentena de medallas, BELLAGAMBA Y ROSSI.

La más notable la constituye la que conmemora la inauguración del Monumento a Lavalleja en la ciudad de Minas, en 1902.

Rossi fue el Introdutor del pantógrafo a kerosene, que sustituía ventajosamente la intervención de grabador

en la confección de los cuños.

Sólo se requería la habilidad de un buen escultor que en yeso hacía el modelo, permitiéndose realizar los retoques que fueren necesarios, cosa que en el grabado del hierro era muy difícil. Un error equivalía a grabar todo de nuevo.

Del yeso se pasa al bronce y éste se ponen en el pantógrafo que lo traslada al cuño, al tamaño que se desee.

No sabemos si fue ésta la causa de que Don Agustín renunciara a su oficio, pero es muy coincidente.

Rossi utilizará algunos cuños de Vera en la confección de nuevas medallas, especialmente las que llevaban el busto de algunos personajes históricos, caso Artigas, Rivera, Lamas y José Pedro Varela.

De éste último tenemos una medalla de 1911, para un partido de fútbol, que en la cartola lleva el nombre de AGUSTIN VERA, así como el anverso con el busto de Varela, el reconocimiento de Rossi de que el cuño fue hecho por Vera.

En 1936, cuando ya Vera hacía años que había fallecido vuelve a utilizar el cuño y mantiene la firma.

Para su amigo, Rossi graba una medalla en 1916, para celebrar los 50 años del casamiento de Vera con Doña Cristina Roja - 12 DE MARZO DE 1916 - , que el Barrio Conciliación festejó junto a los hijos y nietos del artesano que fuera amigo de intelectuales, políticos y Presidentes de la República.

Apenas dos años después, abandona la vida terrenal y un largo cortejo acompaña sus restos hasta el cementerio de La Teja.

Al finalizar esta biografía, que esperamos pueda ser mejorada por los futuros numismáticos de mi Patria, siento la satisfacción de que no fue en vano la búsqueda, por más de 25 años, de la obra de Agustín Vera, a quien aprendí a admirar escuchando viejos coleccionistas en las tertulias del Instituto Uruguayo de Numismática y a quienes recuerdo con cariño.

Hugo Mancebo Decaux

La clasificación de las medallas se hacen por orden cronológico -Las variantes de cuños las numeramos diferente-

Se indican los metales que conocemos de cada medalla por orden de importancia o nobleza del metal -oro, plata, bronce, cobre, peltre, plomo-

Se indican tres grados de rareza, ya que es muy difícil dárselo a una colección donde la mayoría de las piezas son raras, conociéndose muy pocos ejemplares:

RARO: 1 -más de diez piezas conocidas-

RARO: 2 -de 5 a 9 piezas conocidas-

RARO: 3 -menos de 5 ejemplares conocidos-

Se indica el módulo y el diámetro de cada pieza. No se indica el espesor de las medallas, ya que al utilizar muchas veces monedas como cospeles, estos varían de milimetraje. Por ejemplo es muy común verlo en las medallas de la Piedra fundamental de la Escuela Normal, donde las medallas de cobre se acuñaron sobre 20 y 40 centésimos de 1857.

En nuestra colección reposan piezas que fueron de las colecciones de:

Edmundo Ferraro

José Bisio Domino

Juan Soumastre

Armando Pirotto

Cnel. Manuel Troncoso

Cnel. Joaquín Villaamil

Marco del Pons

Hnos. Fragnoli

E. Rubens Bonino

H. Vomero

Enrique Mena Segarra

Dr. Irureta Goyena

Dr. Fernández Saldaña

Cnel. Aguiar



*Alhajas de la Joyería.
Pertenecieron a María Elida Vera*



*Cuño: Primer monumento al
Gral. Artigas. 1894*



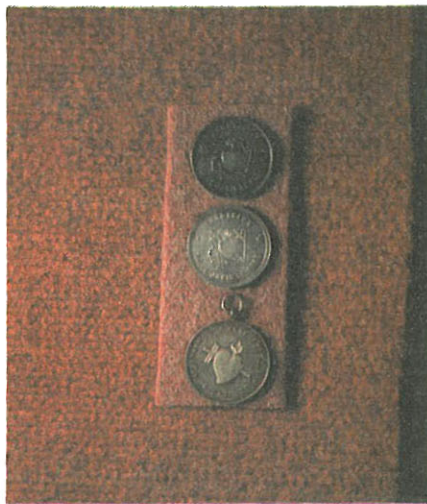
*Cuño: Feria Paysandú, 1880 - Asociación
Rural y a los Velocipedista Uruguayos*



Cuño: Maesio - Busto Gral. Artigas



*Cuños: Coroneles Pollo, Latorre,
Abreu y Leandro Gómez*



Hospital Maciel - Centenario

MEDALLAS ACUÑADAS POR AGUSTIN VERA

NUMERADAS POR ORDEN CRONOLOGICO

- Nº 1 - 1870 A: Sociedad Italiana nel Corumba Matto Grosso -Fratellanza- Beneficencia.
R: 20 de Setiembre 1870 Vera.
Referencia: Colección Esc. Ramón Pampín
Unica Pieza conocida.
φ 30 mm., M.: Plata, R.3
- Nº 2 - 1873 A: La Log. Cap. Sol Oriental
R: Por el Digno Comportamiento en la epidemia de 1873 - A. Vera
Referencia: Medalla masónica dada a sus integrantes después de la fiebre amarilla que azotó Montevideo
φ 35 mm., M.: Plata y Cobre, R: 2
- Nº 3 - 1875 A: Cnel. L. Latorre (busto idem). Vera
R: Pacificador de la República Oriental del Uruguay - 1875.
Referencia: "El Ferro Carril" Nº 2400. Fue obsequiada por los comerciantes de plaza al Cnel. Latorre el 18 de julio de 1875. La foto figura en el libro de Edo. Salterain sobre Latorre. Pág. 177.
φ 39 mm., M.: Oro., R: 3
- Nº 4 - 1876 A: Comisión E. Administrativa - Montevideo - A. V.
R: Al estudio y la aplicación - Comisión de Inst.on Pubca. - 1876 A. V.
φ 32 mm., metal: Plata, Cobre, R: 3
- Nº 5 - 1876 A: Cnel. L. Latorre (busto idem) A. Vera
R: Proclamado Gobernador Provisorio en 10 de Marzo 1876 - A. Vera.
Referencia: Colección Pampín
Ref. Cuño del Anverso en colección del autor.
φ 39 mm., M.: Plata, Cobre, Bronce. R. 2
- Nº 6 - 1876 A: Monumento a la Independencia de la República Oriental del Uruguay - Concurso 12 de Octubre de 1876 -
R: La Comisión Delegada a nombre del Pueblo al Escultor Alejandro Biggi - A. Vera.
Ref.: Las de oro fueron adjudicadas a Alejandro Biggi y Alejandro Fariña y las de

plata a los Sres. Urbano Duchessi y Pedro Costa, autores de los bocetos más notables que se presentaron a la Comisión del Monumento a la Florida. Los cuatro eran de nacionalidad italiana. Aparte de la medalla se les entregó un diploma firmado por Bernabé Magariño y Pablo Nin González, Presidente y Secretario de dicha Comisión.

φ 40 mm. , M.: Oro, Plata, Cobre dorado.

Nº 7 - 1877 A: La Log. Amigos de la Verdad. Vall. de la Florida. Honor al H. Prudencio Ellauri - Dic. 8 de 1877 - A. Vera.

R: Estrella radiante - ramas de laurel. A. Vera.

φ 38 mm., M.: Plata, R: 3

Nº 8 - 1877 A: La Log. Amigos de la Verdad. Vall. de la Florida - 8 de Diciembre 1877 - A. Vera.
R: Estrella radiante de 5 puntas con una G al centro -

Ref: Si bien tiene la misma leyenda que la Nº 7 y fecha, la clasificamos como pieza diferente por su diferente módulo (más pequeño), así como la estrella, símbolo masónico.

φ R. 32 mm., M.: Plomo, R: 3

Nº 9 - 1877 A: Las Viudas y Menores Militares al Exmo. Sr. Gobernador Coronel L. Latorre.
R: En Prueba de Gratitud - 25 de Agosto de 1877 - República Oriental del Uruguay - Montevideo - circulado por una orla de laurel guarnecida de brillantes.

Ref.: Información recogida en el Diario "El Ferro Carril" Nº 2490

Módulo: se ignora. M.: oro 21 quilates - R: 3

Nº 10 - 1878 A: Nació en Yapeyú República Argentina el 25 de Febrero de 1778 - Falleció en Boulogne Sur Mer - Francia el 17 de Agosto de 1850 - A. Veraff (Busto del Gral. San Martín)

R: La Patria Argentina Reconocida Celebra en Buenos Aires el Primer Centenario del Gran Capitán que unió en sus Altos Propósitos a la austeridad de Washington la Constancia indomable de Bolívar (En el exergo con pequeñas letras - P. Lares - Narcazar - Iniciador A. B.)

Ref: Narcazar corresponde a Carranza, el que encargó a Vera la medalla.

φ 68 mm., M.: Plata, Peltre, Peltre cobreado, Plomo. R: 2

Variantes: En el anverso Estrella sobre San Martín sin rayos luminosos y no aparece la firma de Vera.

En reverso sin las inscripciones - P. Lares - Narcazar - Iniciador A. B. -

Obs.: Todas las piezas presentan señales de cuño partido en el anverso y que cruzan el pecho del busto del Gral. San Martín.

- Nº 11 - 1878 A: Dirección General de Y. Pública - Montevideo - (Escudo Uruguayo) A.V.
R: Concurso de las Escuelas Públicas - Premio al Estudio 1878 - A. V.
Variantes: pasa cinta con aro y de palmas
φ 33 mm., M.: Plata, R: 2
- Nº 12 - 1878 A: Comisión Filantrópica del Gran Oriente del Uruguay - A. V. (atributos al estudio)
R: Premio al Estudio - Montevideo - 1878 - A. V.
φ 33 mm., M: Plata. R: 3
- Nº 13 - 1878 A: Sociedad de Amigos de la Educación Popular - A. Vera - (Alegorías al estudio)
R: Escuela Elbio Fernández - 1er. Premio Clase A - 1878 - Montevideo A. V.
Ref. Catálogo Medallas de Iruleguy-Fabregat del Instituto Uruguayo de Numismática.
φ 32 mm., M.: Plata, R: 1
- Nº 14 - 1878 A: Comisión Extraordinaria - Montevideo - (Útiles escolares) A. V.
R: Colegio de San José - Premio al Estudio - 1878 - Unión -
φ 33 mm., M.: Plata, R: 3
- Nº 15 - 1879 A: Comisión de Caridad - Montevideo - A. V. (atributos al estudio)
R: Colegio de San José - Premio al Estudio - A. V. - 1879 -
φ 32 mm., M.: Plata, R: 3
- Nº 16 - 1879 A: Sociedad de Amigos de la Educación Popular - A. Vera (útiles escolares).
R: Escuela Elbio Fernández - 1er. Premio Clase D. A. V.
Similar a la pieza Nº 13
φ 32 mm., M.: Plata. R: 2
- Nº 17 - 1879 A: Colegio Semacrático - Montevideo - A. Vera -
R: Premio al Mérito - 1879
φ 32 mm., M.: Plata dorada. R: 1
- Nº 18 - 1879 A: Coronel L. Latorre (Busto idem) A. Vera -
R: Presc.ia Const.nal Inauguración del Monumento a la independencia de la Rep.
O. del Uruguay - 1879 - A. Vera.

Variante: En el reverso Vera agregó EN SU PREC.ia etc.

Obs.: Estas medallas fueron obsequiadas por Agustín Vera para ser repartidas en el palco de la Florida, en el día de la inauguración del monumento a la Independencia.

φ 39 mm., M.: Peltre. R: 1

Nº 19 - 188 A: Premio al Mérito (Escudo Uruguayo) 188. (falta último Nº de la fecha) A. V.
R: Liceo del Uruguay - A. V.

φ 30 mm., M.: cobre R: 2

Obs. Catálogo de Iruleguy-Fabregat la da con fecha 1880.

Nº 20 - 188 A: Departamento de Cerro Largo - Premio a la aplicación - Vera - 188.
R: Corona de Laureles

Obs. En la pieza de plata le grabaron a mano un 9.

φ 30 mm., M.: Plata, Plomo R: 2

Nº 21 - 1880/9 A: Colegio Semacrático - Montevideo A. Vera
R: Premio al Mérito - 1880 - A. V.

Obs. Medalla similar a la Nº 17

φ 32 mm., M.: Plata Dorada, R: 1

Nº 22 - 1880/9 A: Sociedad de Amigos de la Educación Popular
R: Escuela Elbio Fernández - 2º Premio - Cla- B. Montevideo - A. V. 1880/79 -
Mod. circular 32 mm. - M.: Plata.

Obs. similar a las piezas Nº 13 y 16

Nº 23 - 188 A: José Pedro Varela (busto idem. perfil izq.)
A. Vera F Montevideo -
R: Escuela de 2º Grado Nº 9 -Primer Premio de Gimnástica Montevideo 188 A. V.
φ 32 mm., M.: Cobre plateado. R: 3

Nº 24 - 1880 A: José P. Varela (Busto perfil izquierdo)
Luz y Mas Luz - Adelante Más adelante - A. Vera F. Montevideo -
R: República Oriental del Uruguay - Instrucción Primaria - 1er. Premio - 1880 A. Vera -

φ 38 mm. - con y sin pasacinta, M.: Plata, Cobre, Cobre plateado, Plomo. R: C

Obs. El 18 de Julio de 1881 fueron entregadas en las Escuelas Públicas de Montevideo.

- Nº 25 - 1880 A: José P. Varela (busto tres cuartos de perfil izquierdo) Luz y Más Luz - Adelante Más Adelante - A. Vera.
R: Similar a la Nº 24
φ 37 mm., M.: Cobre, Cobre plateado, R:3
Obs.: El Busto de José Pedro Varela es más pequeño y en otro perfil - Solo lleva la firma A. Vera sin F. Montevideo (fundición Montevideo) Medalla muy rara de la cual solo conocemos dos ejemplares.
- Nº 26 - s/f A: Similar a la Nº 24 de J. P. Varela
R. Corona de laureles y roble - sin fecha - A. Vera -
φ 38 mm., M.: Cobre. R: C
- Nº 27 - 1880 A: Colegio del Plata - Montevideo - A. Vera
(el nombre del Colegio está burilado a mano)
R: Premio al Mérito - 1880/79 -
φ 32 mm., M.: Plata. R: 2
Obs.: cuño similar al utilizado para el Colegio Semacrático.
- Nº 28 - 1880 A: Exposición FERIA Departamental - 1880 - A. Vera
(Alegorías del Agro y la Industria - Mujer coronando al trabajador)
R: República Oriental del Uruguay - Paysandú A. V. (Escudo Nacional)
φ 43 mm., M.: Oro, Plata, Bronce, Cobre. R: 1
- Nº 29 - 1881 A: Colegio Semacrático - Montevideo - A. Vera - (Alegoría al estudio)
R: Premio al Mérito - 1881/O - A. V.
φ 33 mm., M.: Cobre dorado. R: C
- Nº 30 - 1881 A: Exámenes de 1881 - Primer Premio - A. Vera
R: República Oriental del Uruguay - Instrucción Pública Primaria - A. Vera
φ 34 mm., M.: Plata, Cobre plateado. R: C
- Nº 31 - 1881 A: Sociedad Musical La Lira - Montevideo - A. V. (Lira de 4 cuerdas con estrella flamígera)
R: 2º Premio 1881 A. Vera (dentro de ramas de laureles - el 2 está burilado a mano)
φ 34 mm., M.: Plata. R: 1

- Nº 32 - 1881 A: Asilos Maternales - Montevideo - A. Vera - (Religiosa dando de comer a un niño y enseñando a otro)
R: Exámenes de 1881 - Premio al Mérito - A. Vera (palma de laureles y estrella flamígera)
φ 42 mm., M.: Peltre, R: 3
- Nº 33 - 1881 A: 14 Juillet 1789 - Prise de la Bastille - A. V.
R: 14 Juillet 1881 - Aux Francas - Montevideo
φ 26 mm., M.: Peltre. R: 2
- Nº 34 - 1881 A: La República O. del Uruguay Agradecida - A. Vera - (Busto de J. Suárez de perfil derecho)
R: En el centenario de su nacimiento - Al gran ciudadano - Joaquín Suárez - Agosto - 1881 - A. V.
φ 34 mm., M.: Oro, Plata, Cobre, Bronce. R: C
Obs. Esta medalla mereció el pláceme de la prensa de la época, por el gran parecido físico de Suárez, en el cual aparecía una berruga en su frente, cosa que no ocurría en los retratos conocidos.
Cuño de esta medalla en la colección del autor.
- Nº 35 - 1881 A: La República Oriental del Uruguay - Agradecida - (Corona con cinta que dice - la patria a J. Suárez) A. V.
R: En el centenario de su nacimiento - Al Gran Ciudadano Joaquín Suárez - Agosto 1881 - A. V.
φ 34 mm., M.: Oro, Plata, Cobre, Bronce, R: C
Obs.: Se acuñaron 5 de oro para el Presidente de la República y sus Ministros. 33 de Plata para Ministros de Justicia, Diplomáticos, Jefes de Cuerpos de Línea y Director de la Escuela de Artes y Oficios. 60 de bronce para el cuerpo consular y 400 de cobre para asistentes (estimamos que estas cantidades incluyen los dos tipos de medallas conocidas).
- Nº 36 - 1881 A: Colegio Español Francés de Señoritas - Montevideo - en un libro abierto la inscripción - Directora - Señora Lagomarsino - A. Vera.
R: Premio al Mérito 1881 - A. V.
φ 29 mm., M.: Plata. R: 1

- Nº 37 - 1882 A: Idem a la anterior
R: idem a la anterior año 1882 - (el 2 burilado a mano)
φ 29 mm., M.: Plata. R: 1
- Nº 38 - 1882 A: Exámenes de 1882 - Primer Premio - A. Vera
R: República Oriental del Uruguay - Instrucción Pública Primaria - A. Vera.
φ 34 mm., M.: Plata, Cobre plateado. R: C
- Nº 39 - 1882 A: Diciembre - 1882 - (libro abierto en el cual se apoya una calavera - y con la inscripción Escolapios) A. Vera
R: República Oriental del Uruguay - Escudo Nacional y con las iniciales A y V debajo del caballo y el buey respectivamente.
φ 44 mm., M.: Cobre. R: 3
Obs. solo dos medallas conocidas.
- Nº 40 - 1882 A: Sociedad de Tiro y Gimnasio - Montevideo - 1882 - (Panoplia Alegórica) A. Vera -
R: Corona de roble y laurel con estrella - firma A. Vera.
φ 38 mm., M.: Plata, Cobre, R: C
Obs.: última fecha del año puesta a buril.
- Nº 41 - 1882 A: Los Expositores de Paysandú a Constante G. Fontan - 1882 - A. V. - A. V. - A. Vera -
R: Premio al Mérito - Al Trabajo - A la Constancia - A. V. (Escudo Nacional)
φ 44 mm., M.: Cobre, Cobre plateado. R: 1
Obs. en el anverso figura 3 veces la firma de Vera.
- Nº 42 - 1882 A: Máximo Santos Presidente Constitucional - Marzo 1º 1882 - (Busto perfil izquierdo de Santos)
R: República Oriental del Uruguay - La Compañía Minas de Corrales - Ofrece el Primer Oro Extraído de sus Usinas - A. Vera R.
φ 56 mm., M.: Oro, Plomo. R: 3
Obs.: Esta medalla recién se entregó en 1884 con variación de las inscripciones.
- Nº 43 - 1882 A: La Asociación Rural del Uruguay a su Comisión Codificadora - A. Vera - (Dentro de ramas de laureles, libro abierto con la inscripción - Código Rural, Año 1874)

R. Testimonio de Gratitud al Codificador Dr. Don Domingo Ordoñana - 1882 A.
Vera
φ 44 mm., M.: Plata, Cobre. R: 2
Obs.: cuño del anverso en la colección del autor.

- Nº 44 - s/f A: Similar a la anterior medalla.
R: República Oriental del Uruguay - A. V. (Escudo antiguo del Uruguay - A. V.)
φ 44 mm., M.: Cobre. R: 2
- Nº 45 - 1883 A: Exámenes de 1883 - Primer Premio
R: República Oriental del Uruguay - Instrucción Pública Primaria - A. V.
φ 26 mm., M.: Plata, Plata dorada. R: C
- Nº 46 - 1883 A: Club Tiro a la Paloma - Montevideo - A. V. (paloma en vuelo dentro de ramas
de laureles)
R: Dentro de las ramas de laurel - 3º Premio - 1883 - (parte burilada a mano) A.V.
φ 29 mm., M.: Plata. R: 2
- Nº 47 - 1883 A: Igual a la anterior
R: Idem 8º Premio - 1883 -
φ 29 mm., M.: Plata. R: 2
- Nº 48 - 1883 A: Instituto Educacionista Ortega - Montevideo - A. V.
R: Premio al Mérito - 1883 - (3 grabado a mano) A. V.
φ 29 mm., M.: Plata. R: 1
- Nº 49 - 1884 A: Igual a la anterior
R: Idem - año 1884 - (4 grabado a mano)
φ 29 mm., M.: Plata. R: 1
- Nº 50 - 1884 A: Club Tiro a la Paloma - Montevideo - A. V.
Similar a la Nº 46
R: 2º Premio - 1884 (último Nº grabado a mano)
φ 29 mm., M.: Plata. R: 2
- Nº 51 - 1884 A: Te. General Máximo Santos - Presidente de la República O. del Uruguay (busto
trescuartos de perfil izquierdo) A. V.

R: Conmemoración de la Independencia - 25 de Agosto de 1825 - Jefatura Política de la Capital - 1884 -

φ 38 mm., M.: Plata, Cobre, Plomo. R: 1

Nº 52 - 1884 A: Te. General Máximo Santos - Presidente de la República O. del Uruguay (Se diferencia de la anterior por estar el busto de Santos de perfil izquierdo) A. V.
R: Conmemoración de la Independencia - 25 de Agosto de 1825 - Jefatura Política de la Capital 1884 - (7 estrellas a cada lado de la leyenda)
φ 38 mm., M.: Plata, Cobre. R: 1

Nº 53 - 1884 A: Igual a la anterior
R: Igual a la anterior - Leyenda separada por cadena de 7 eslabones cada una.
φ 38 mm., M.: Plata, Cobre. R: 1

Nº 54 - 1884 A: Igual a la Nº 52
R: Idem -Leyenda separada por cadena de 9 eslabones c/u-
φ 38 mm., M.: Plata, Cobre dorado, Cobre. R: 1

Nº 55 - 1884 A: Igual a la Nº 52 (Hay diferencia en las ramas de laureles)
R: la misma leyenda diferenciándose de las anteriores pues tiene letras más pequeñas y 25 de Agosto de 1825, está dentro de dos ramas de laureles atadas con cintas y debajo la firma VERA.-
φ 38 mm., M.: Plata, Cobre. R: 2

Nº 56 - 1884 A: Al Brigadier General Máximo Santos - Abril 15 de 1884
R: República Oriental del Uruguay -Dentro de una orla de laureles se lee: La Compañía Minas de Corrales Ofrece su Primer Oro Extraído de sus Minas-
Obs. Información extraída del Diario "El Nacional" Nº 134 y que decía: que esta medalla de oro pesaba 5 onzas y fue entregada por el Diputado Honré al Gral. Máximo Santos, en representación de la Compañía. Esta medalla fue donada por el General en oportunidad de colocarse la piedra fundamental de la Escuela Normal para ser introducida dentro de la Caja. (ver pieza Nº 42)

Nº 57 - 1884 A: Al Brigadier Gral. Máximo Santos - El Ejército de Línea - A. Vera (Busto perfil izquierdo)
R: Escudo Nacional

φ 38 mm., R: 3, M.: Oro, guarnecida con 18 brillantes con cinta y broche que además tenía 10 brillantes más. Foto publicada en el suplemento de El Día en octubre de 1938 por el Dr. J. M. Fernández Saldaña.

Se conoce una prueba en plomo - Colección del Señor Luis Musso Ambrosioni.

Nº 58 - 1884 A: Colocación de la Piedra Fundamental - Escuela Normal - (dentro de ramas de laureles) Abril 19 1884 - (iniciales A. V. en las puntas de la cinta que ata las ramas y entre éstas y el tallo)

R: República Oriental del Uruguay - Escudo Nacional - A. V. debajo del caballo y el buey respectivamente.

φ 38 mm., M.: Oro, Plata, Cobre. R: C

Obs.: Se acuñaron, una de oro para el Gral. Santos, 45 de plata para Ministros y Representantes Diplomáticos y 200 de cobre para los docentes. En la caja a enterrar en la base del futuro edificio se depositaron varias medallas donadas por Santos la de oro de la Sociedad Minas de Corrales y otra del Ejército de Línea, donadas por Vera, una dorada y otra plateada con el Busto de Joaquín Suárez y una de plata con el de José Pedro Varela.

Nº 59 - 1884 A: Igual a la anterior

R: Diferencia principal que las iniciales de Vera - A. V. están debajo del óvalo del escudo, a diferencia de la anterior que están dentro del escudo, debajo del caballo y el buey.

φ 38 mm., M.: Plata, Cobre. R: C

Obs: están acuñadas sobre monedas de la época.

Nº 60 - 1884 A: Escudo Uruguayo - (al borde superior) Liceo Uruguayo (borde izquierdo), G.E.M. (borde derecho), Taylor (borde inferior) - 1884 A. V.

R: Dentro de un círculo - Premio al Mérito dentro de ramas de olivo - A.V.

φ 32 mm. , M: Plata, R: 3

Obs.: Colección Biblioteca Nacional.

Nº 61 - 1884 A: Carlos Francisco Pérez Montero - Nació 5 de Mayo 1884 - A. V.

R: Bautizado 3 de Julio de 1884 - (rodea la leyenda 5 estrellas)

φ 24 mm., M.: Plata. R: 1

Nº 62 - 1885 A: Asociación Rural del Uruguay - Exposición de Ganadería - 1885 - (Escudo Nacional) A. Vera.

R: Medalla de Oro a Don Carlos Reyles por Sementales Vovinos (sic)
φ 44 mm., M.: Cobre. R: 2.

- Nº 63 - 1885 A: Igual a la Nº 62
R: Idem, pero se corrige el error ortográfico cometido por el grabador - BOVINOS
φ 44 mm., M.: Oro, R: 3
Obs. Suplemento de "El Día"
- Nº 64 - 1885 A: Te. General Máximo Santos - Presidente de la República O. del Uruguay -(Busto trescuartos perfil izquierdo) A. V.
R: Fundador del Colegio Militar - 25 de Agosto de 1885 - (Escudo Nacional) A.V.
φ 38 mm., M.: Plata, Cobre.
- Nº 65 - 1885 A: Colocación de la Piedra Fundamental de la Cárcel Preventiva y Correccional -
Marzo 13 de 1885 - Ley - Derecho y Justicia - A. Vera
R: República Oriental del Uruguay (Escudo Nacional) Iniciales A.V. dentro del
Escudo.
φ 44 mm., M.: Oro, Plata, Cobre, Plomo.
Obs.: La Comisión de la Penitenciaría mandó acuñar, por Agustín Vera, una de oro
destinada al Gral. Santos (ésta la tiene el autor en su medallero), 50 de plata y 300
de cobre, para ser distribuidos el 25 de mayo de 1885, fecha señalada para la
colocación de la piedra fundamental, de la hoy cárcel de Miguelete.
- Nº 66 - 1886 A: Igual a la pieza Nº 46 - Club Tiro a la Paloma.
R: Similar - año 1886 - (6 burilado a mano)
φ 29 mm., M.: Plata. R: 2
- Nº 67 - 1887 A: El presidente de la República - Teniente General Dn. Máximo Tajes.... Por la
resolución del problema vitícola..... del Río Negro - Vera - (Todo dentro de una orla
de hojas y racimos de vid).
R: República Oriental del Uruguay - 1887 - (Escudo Nacional) debajo A. V.
φ 50 mm., M.: Oro, Plata, Cobre. R: 2
Obs.: La Asociación Rural mandó grabar tres medallas, dos de oro y una de plata.
Las de oro, una decía a Dn. Pascual Harriague por la resolución del problema
avícola al Norte del Río Negro. La Segunda debía decir: a Dn. Francisco Vidiella
por la resolución del problema vitícola al Sud del Río Negro, pero por haber

fallecido, se le graba el nombre de su hijo - Francisco Vidiella. Esta medalla de oro está en la colección del autor.

La de plata para los señores, Márquez -Ministro de Hacienda y Pretti, que había hecho también una plantación de viñas en Toledo.

- Nº 68 - s/f: A: Teniente General Máximo Tajés - Presidente de la República Oriental del Uruguay (Busto pérfil izquierdo).
R: Liso
φ 66 mm., M.: Peltre, R: 1
Obs.: Incluida a pesar de no tener la firma de Vera, pero por referencias del Hijo Setiembre Vera, sabemos que la acuñó él.
- Nº 69 - 1887 A: Jefes y Oficiales del 3º de Cazadores - Enero 1887 -
R: A los Ministros de la Ciencia y la Caridad por su Abnegación Durante el Morbo.
φ 33 mm., M.: Cobre
Obs.: Dice el diario "El Día" Nº 210 - Hemos visto la medalla que los jefes y oficiales del 3º de Cazadores ofrecerán a los médicos, practicantes y hermanas de caridad que prestaron su valioso concurso en los momentos en que el cólera hacía estragos en ese cuerpo. Es un esmerado trabajo, como todos los que salen del taller de nuestro amigo Agustín Vera, que ya tiene bien sentado su crédito como grabador, para que nos extendamos en elogiar su obra.
(Tenemos una medalla con el anverso Sociedad Musical La Lira - Montevideo - en reverso de esta medalla).
- Nº 70 - 1887 A: Conservatorio Musical La Lira - Montevideo - (Al centro una lira coronada con estrella flamígera) A. V.
R: (dentro de ramas de laurel) 1er. Premio - 1887 - (7 burilado a mano)
φ 33 mm., M.: Cobre plateado. R: 1.
- Nº 71 - 1888 A: Similar a la anterior
R: Idem - 2º Premio 1888 (los dos últimos 8 grabados a mano) A. V.
φ 33 mm., M.: Plata. R: 1
- Nº 72 - 1888 A: Comisión de Caridad
R: Premio al Mérito - 1888 - A. V.
φ 300 mm., M.: Plata, Cobre. R: 3
Obs.: catálogo Yruleguy - Fabregat

- Nº 73 - 1888 A: Centenario del Hospital de Caridad - 17 de Junio de 1888 - A. V.
 R: Fundación 17 de Junio de 1788 - A. V. (alegoría Sagrado Corazón, ancla y cruz).
 φ 30 mm., M.: Plata, Metal Blanco: R: C
 Obs.: las de plata fueron acuñadas sobre monedas argentinas de 50 cts. año 1882 y 1883.
- Nº 74 - 1888 A: idem a la anterior
 R. Idem a la anterior
 Diferencia que lleva en lugar de la firma A. Vera, A. V. a los costados de las ramas de laureles.
 φ 30 mm., M.: Plata. R: C
- Nº 75 - 1888 Similar a la 73 y 74, presentando diferencias en la alegoría del Sagrado Corazón, ancla y cruz.
 φ 30 mm., M.: Plata. R: 3
 Obs.: colección del autor.
- Nº 76 - 1888 A: A la Comisión de Caridad y Beneficencia Publica A. Vera ofrece esta lámina en el 1er.
 R: Centenario del Hospital de Caridad - 17 de Junio de 1888 - A. Vera.
 φ 30 mm. M.: Plata, Plomo. R. 3
- Nº 77 - 1889 A: El Presidente de la República O. del Uruguay - (Escudo Nacional) A. V. (dentro del escudo)
 R: Recuerdo del Congreso Internacional Sudamericano - Montevideo - 25 de Agosto de 1888 - Febrero de 1889 - A. Vera -
 φ 52 mm., M.: Peltre. R: 3
- Nº 78 - 1889 A: Departamento de Cerro Largo - Premio a la Aplicación - 1889 - Vera - (9 grabado a mano)
 R: Corona de laureles sin inscripción.
 φ 30 mm., M.: Plata, Plomo. R: 2
- Nº 79 - 1889 A: Al General Cipriano Miró - El Pueblo Uruguayo - (Escudo Nacional) - A. V. dentro de éste.
 R: 18 de Julio de 1889 - A. Vera. - Ramas de laurel y estrellas.
 φ 52 mm. M.: Cobre, Plomo. R: 2

- Nº 80 - 1890 A: Sociedad Cooperativa de Panaderos (Haz de espigas de trigo)
 R: Colocación de la Piedra Fundamental - Soc. Coop. de Panaderos - 6 Abril 1890
 Mod. circular, M.: Plata Mencionada por catálogo Yruleguy - Fabregat y
 colección Biblioteca Nacional.
- Nº 81 - 1890 A: A los Velocipedistas Uruguayos - Premio Vera - (Antigua bicicleta de una rueda
 grande y otra pequeña)
 R: Carrera en Velocípedos en el Pueblo Conciliación 189 - (falta el último número)
 Vera -
 Nota: singular medalla para el pueblo que fundara en 1889 junto a Mascaró y
 Cerdeñas.
 φ 28 mm. M.: Plata. R: 3
 Cuño del anverso en la colección del autor. Con él se hicieron reproducciones para
 el Instituto Uruguayo de Numismática.
- Nº 82 - 1890 A: Gregorio Sánchez - Mercedes Chopitea - Mayo 15 1890 - Vera
 R: Iniciales entrelazadas G.S.M.C.
 φ 22x22. M.: Plata. R: 2
 Obs.: acuñadas sobre monedas de plata.
- Nº 83 - 1890 A: Evaristo Diez - Elena Villegas - Marzo 15 1890 - Vera
 R: Iniciales E.D.E.V. - VERA
 φ 22x22, M.: Plata. R: 2
- Nº 84 - 1891 A: Monograma H.B.M. - V.
 R: 30 de Agosto 1891 - V.
 φ 22 mm. M.: Plata. R: 3
- Nº 85 - 1891 A: Bautismo de Alberto Julián Lafone - Montevideo - Mayo 1891
 R: Dentro de palma de laureles: Souvenir - A. V.
 φ 28 mm., M.: Plata dorada. R: 2
- Nº 86 - 1892 - A: Monograma H M C
 R: 15 Febrero de 1892 (ramas de olivo) A.V.
 φ 26 mm. M.: Plata. R: 3
 Obs.: Colección Biblioteca Nacional Nº 1227 cat.

- Nº 87 - 1892 A: Concierto a Beneficio del Ateneo de Montevideo - 1892 (Estrella radiante. Debajo arpa ornamental) A.V.
R: Al profesor Hink Engelbucht - Las Señoritas y Caballeros Agradecidos - A.Vera
φ 52 mm. M.: Peltre. R: 3
- Nº 88 - 1892 A: Monograma con las iniciales S. B. - iniciales del grabador A. V.
R: Recuerdo de Familia - 20 de Mayo de 1892 - A.V.
φ 31 mm. M.: Plata, Cobre. R: 1
Obs.: Recuerdo del casamiento del Ministro Fco. Bauza con la Sta. María Schiaffino.
- Nº 89 - 1892 A: Escudo Uruguayo con forma de blasón - Lo atraviesa una banda con inscripción - 1890 - y C.N.V.
R: Campeonato de Resistencia - 1892 - Vera
φ 28 mm. M.: Cobre, Plomo. R: 2
Obs.: Colección Biblioteca Nacional - Nº 455
- Nº 90 - 1893 - A: Los Alumnos del Instituto Oriental - 1893 (Globo terraqueo y atributos a las ciencias y artes)
R: A su digno preceptor Dn. Salvador Fernández - Recuerdo de Cariño y Gratitude.
M.: Oro
Obs.: Referencia recogida en cuaderno de recortes, que llevaba Vera, de la prensa local.
- Nº 91 - 1893 A: 1er. Concurso de Tiro Militar Iniciado por la Revista "El Ejército Uruguayo" 18 de Julio de 1893 - Vera
R: Corona de laureles y roble - A. Vera
φ 37 mm. M.: Cobre. R: C
- Nº 92 - 1893 A: Igual a la Nº 91, pero sin la fecha 18 de Julio.
R: Igual a la mencionada pieza con la fecha 18 de Julio 1893 - grabada a mano
φ 37 mm. M.: Cobre. R: C
- Nº 93 - 1893 A: El Consejo de Higiene de la República Del Uruguay Al Licenciado Dn. Luis Tardío - A. Vera
R: Por el celo desplegado durante la epidemia de Difteria en Pan de Azúcar - 1893
φ 44 mm. M.: Oro, Cobre, Peltre. R: 2

- Nº 94 - 1894 A: General José G. Artigas - Nació el 19 de Junio de 1764 (Busto de perfil izquierdo) - Vera.
R: La Patria Oriental Reconocida Celebra en Montevideo - El 130 Aniversario del Gran Capitán Fundador de la Nacionalidad Uruguaya - 1894.
φ 31 mm. M.: Plata, Cobre, Cobre dorado, Plomo. R: 1
- Nº 95 - 1894 A: General José G. Artigas - Nació 19 Junio 1764 (Busto perfil izquierdo) Vera
R: La Patria Oriental del Uruguay - Reconocida - Dedicada al fundador de la nacionalidad Uruguaya este recuerdo.
φ 27 mm., M.: Cobre, R: 2
- Nº 96 - 1894 A: General José G. Artigas - Nació 19 Junio de 1764 (Busto perfil izquierdo) Vera
R: Agustín Vera - Joyero y Grabador Dedicada al Fundador de la Nacionalidad Uruguaya Este Recuerdo -
φ 27 mm. M.: Cobre, Aluminio. R: 2
- Nº 97 - 1894 A: Gral. José G. Artigas - Nació - 19 de Junio 1764 (No lleva firma de Vera en el busto de Artigas)
R: Idem a la Nº 96
φ 27 mm., M.: Cobre, Cobre Plateado. R: 2
- Nº 98 - 1894 A: El Ministro del Brasil y La Comisión Brasileña - Vera.
R: Baile del 3 de Setiembre 1894 - Souvenir
φ 26 mm. M.: Plata dorada. R: C
- Nº 99 - 1894 A: Igual a la anterior - Diferencia notoria la firma Vera está puesta horizontal.
R: Idem
φ 26 mm. M.: Cobre. R: 1
Obs.: Estas medallas se distribuyeron en el baile realizado en el Club Uruguay - en la calle Sarandí, entre los caballeros. A las damas cajitas de plata y nácar con la misma inscripción de las medallas. Las de plata fueron acuñadas por Vera, sobre monedas de 500 reis brasileñas.
- Nº 100 - 1894 A: Rueda de bicicleta - dibujos de alas y las letras C.C.U. - al centro del piñón de la bici, la firma A. Vera
R: grabado a mano - Club Ciclista Uruguayo Montevideo - 1er. premio - Rallye -

Papier- No. 4 - 94.

φ 34 mm. M.: Plata. R. 3

- Nº 101 - 1895 A: Sociedad de Beneficencia de Señoras - (Sagrado Corazón y Cruz)
R: Al Mérito 1895 - Montevideo - A. V. (ramas floridas unidas con cinta - estrella)
φ 31 mm. M: Plata, Cobre. R: 3
Obs.: la de cobre estaba en la caja de la piedra fundamental, reinstalada en 1881, en el Hospital Maciel.
- Nº 102 - 1896 A: Tram Vía Al Paso del Molino y Cerro - V.
R: (Tranvía de caballitos) Los Empleados de la Empresa a su digno Gerente E.A. Elena - 1896
φ 35 mm. M.: Oro, Cobre, Plomo. R: 3
Obs.: La medalla de oro le fué obsequiada al señor Esteban Elena por sus subalternos y tenía un pequeño agarradero de brillantes para poder colgarla del pecho.
- Nº 103 - 1896 A: María Concepción Howard - A. V.
R: 8 Diciembre 1896
φ 26 mm. M.: Plata. R: 3
- Nº 104 - 1896 A: Dentro de ramas de hiedras - María Concepción Howard
R: 8 Diciembre 1896 A. V.
φ 26 mm. M.: Plata. R: 3
- Nº 105 - 1896 A: El Patronato de Damas - A las señoritas de Montevideo
R: Kermesse - 1º Enero 1896 - Montevideo A. V.
φ 22 mm. M.: Plata. R: C
Obs.: Kermesse realizada en el Club Uruguay. La prensa de la época criticaba que había más personas en la Plaza Matriz, que dentro del Club.
- Nº 106 - 1898 A: Batallón de Cazadores Nº 4 a Su 1er. Jefe Coronel E. Pollo - (Escudo Nacional) A. V.
R: Honor al Valor - Ni Cañones Ni Hombres Me Intimidan en el Cumplimiento de mi Deber - 4 Julio 1898-
φ 34 mm. M.: Oro, Cobre. R: 3

Obs.: El 24 de Julio de 1898, se le entregó al Cnel. Pollo esta medalla guarnecida de brillantes y rubíes en una misa campal celebrada en el Cuartel de Cazadores, por su valor en los sangrientos sucesos del 4 de Julio de 1898, con el intento de derrocar al Presidente Cuestas.

- Nº 107 - 1898 A: Batallón de Cazadores Nº 4 a su 2º Jefe - Tte. Cnel. Ramón Giménez y Fernández.
R: Honor Al Valor - 4 de Julio de 1898 (Escudo Nacional) A. V.
φ 34 mm. M.: Oro, Cobre. R: 3
- Nº 108 - 1898 A: Coronel E. Pollo (Busto 3/4 perfil derecho)
R: Honor Al Valor - Ni Cañones - Ni Hombres Me Intimidan en el Cumplimiento De Mi Deber - 4 de Julio 1898.
M.: Plata, Diamantes. R: 3
- Nº 109 - 1898 A: Recuerdo de Gratitud - 16 de Agosto de 1898 - Vera -(Religiosa con una mano alimenta a un niño con la otra enseña a otro a leer.)
φ 44 mm. (similar a la Nº 32 de los Asilos Maternales)
Obs.: Catalogada por tener el cuño del anverso el autor.
- Nº 110 - 1898 A: San José de Mayo - 25 de Agosto de 1898 - A. Vera - (Al centro monumento al Gral. Artigas) encima una estrella flamígera.
R: Recuerdo de la Inauguración del Primer Monumento Erigido al Gral. Artigas
φ 32 mm. M.: Plata, Cobre. R: C
- Nº 111 - 1898 A: Idem a la anterior - Diferencia en el monumento al Gral. Artigas y no lleva la estrella flamígera.
R: Igual a la Nº 110
φ 32 mm. M.: Plata, Cobre. R: C.
- Nº 112 - 1898 A: Igual a la anterior.
R: Burilado a mano los nombres de los autores del monumento - José Luis y Juan Manuel Blanes.
φ 32 mm. M.: Cobre. R: 3
Obs.: Colección de Dn. E. Rubens Bonino.

- Nº 113 - 1898 A: Idéntico al anterior
 R: La Patria Reconocida Celebra en Montevideo el 130 aniversario del Gran Capitán - Fundador de la Nacionalidad Uruguaya - 1894 - Vera.
 φ 32 mm. M.: Cobre plateado. R: 2
 Obs.: Medalla, probablemente, acuñada después del fallecimiento de Vera.
 Combinación de dos cuños diferentes.
- Nº 114 - 1898 A: (Busto de Diego Lamas) - en el exergo - Vera (Rama de laurel y cintas adornan la figura -
 R: Diego Lamas - 20 Mayo 1898 - Vera - (Al centro Angel eleva sus plegarias a una cruz que se levanta sobre el mundo)
 φ 27 mm. M.: Plata, Cobre, Plomo. R: 1
- Nº 115 - 1898 A: Igual al anterior. Diferencia principal firma de Vera está al costado derecho del busto de Lamas.
 R: Igual a la anterior
 φ 27 mm. M.: Cobre Plateado. R: 1
- Nº 116 - 1898 A: Igual a las anteriores -Diferencia porque el busto de Lamas está envuelto en la Bandera Uruguaya-
 R: Idem a las anteriores
 φ 27 mm. M.: Plata, Cobre. R:2
- Nº 117 - 1899 A: María del Pilar Howard (Al centro sol radiante)
 R: 7 de Enero de 1899 (dentro de corona floral) A. V.
 φ 26 mm. M.: Plata. R: 3
- Nº 118 - 1900 A: República Oriental del Uruguay - Noviembre - MCM - Montevideo - (Alegoría literaria) en el exergo -Vera-
 R: Primer Certamen Literario de la Alborada - Premio al Talento - Vera
 φ 36 mm. M.: Cobre. R: 2
 Obs.: acuñada sobre 20 cts. año 1857 de Uruguay.
- Nº 119 - 1900 A: Colocación de la Piedra Fundamental de la Casa S. Elena de las Hermanas Capuchinas - Vera- (Cruz - brazos al cielo sobre nubes)
 R: Padrinos Honorarios - Sr. Dn. Félix Buxareo - St. Elena Heber Jackson - Padrinos

Efectivos - Sr. Dr. Juan Zorrilla de S. Martín - St. Eulalia Rubio - Diciembre 16 1900

- Montevideo - A. V.

φ 44 mm. M.: Cobre, Cobre dorado. R: C

Nº 120 - 1901 A: (Busto de Diego Lamas)

R: Campaña contra las dominaciones Españolas - Portuguesas - Brasileña - Sitio de Montevideo - Cruzada de los 33 - Cerro - Sarandí - Ituzaingó.

φ 31 mm. M.: R:3

Obs.: Catálogo de medallas Yrueguy Fabregat.

Nº 121 - 1901 A: Batallón 2º de cazadores - XXV Agosto MCMI - Vera (Panoplia dentro de ramas de laureles)

R: 2º Tornero de Sable - Categoría - Premio

φ 32 mm. M.: Cobre. R: C

Nº 122 - 1901 A: América MCMI -República Oriental del Uruguay - Vera -

R: Segundo Congreso Científico Latino Americano - 27 de Marzo - El Museo y Biblioteca Pedagógica de Montevideo - Conmemora la Visita de los Congresales.

φ 36 mm. M.: Cobre. R: C

Nº 123 - 1901 A: Departamento de Cerro Largo - 1901 - (Escudo Nacional) Vera

R: Primer Exposición - Feria - Nacional de Ganadería (dentro de ramas de laurel Premio Especial) Especial burilado a mano - A. V.

φ 44 mm. M.: Cobre, Cobre plateado. R: C

Nº 124 - 1901 A: General G. Galarza (Busto del Gral. de frente)

R: Los Colorados de Soriano a Su Caudillo 1901 - Vera -

φ 26 mm. M.: Plata, Metal Blanco, Bronce, Cobre. R: C

Obs.: Nos indicaba el Sr. Juan Soumastre ex-Presidente del lun, que para los jefes y Oficiales se les entregaron las medallas con un borde de cadenilla con agujero suspendido. Estas medallas se repartieron el 25 de Agosto de 1901, durante los funerales realizados por los colorados de Soriano, por el eterno descanso del General.

Nº 125 - 1901 A: Brigadier Manuel Oribe - Presidente 1835 al 38 - (sobre hombro derecho) Vera - Busto tres cuartos pérfil derecho en traje militar.

R: En el 45 Aniversario de su Muerte - 13 de Noviembre - 1856 - 1901 (al centro la leyenda) No Sois Dignos de Que os Mande.

φ 32 mm., M.: Cobre, Cobre dorado, Cobre plateado, R: 2

Nº 126 - 1902 A: Manuelita M. García Rospide (corona laureles) A. V.

R: Recuerdo de su cumpleaños 9 -27 - 1902

φ 26 mm. M.: Plata. R: 3

Obs.: Colección Biblioteca Nacional - Nº 1245 -

Nº 127 - 1902 A: República Oriental del Uruguay - Montevideo - A. Vera (alegoría - libro abierto - mapa mundi - tinteo - etc.!

R: La Alborada - Carnaval - Premio - 1902 (Al centro una mascarilla de carnaval)

φ 35 mm. M: Cobre. R: 1

Obs. Cuño del anverso, colección del autor.

Nº 128 - 1903 A: (Busto Diego Lamas) Vera

R: Pro Patria - 1903 - Vera - (Angel conduciendo a un civil a la guerra)

φ 27 mm. M.: Cobre Plateado, Bronce. R: 1

Obs.: cuño del reverso con diversas roturas

Nº 129 - 1903 A: Pro Patria - 1903 - Vera (Angel conduciendo a un civil a la guerra)

R: Liso - Iniciales G. A. buriladas a mano

φ 27 mm. M.: Plata. R: D1

Obs. no presenta roturas el cuño. (Este cuño estaba en la Casa Tammaro y se conoce una medalla con el anverso, el busto de Aparicio Saravia, en ambos cuños se ha intentado borrar la firma Tammaro y Vera.

Nº 130 - 1903 A: República Oriental del Uruguay (Escudo Nacional) A. V. dentro del escudo.

R: Exposición Artística - Industrial - Departamento de Minas - 1er. Premio - Octubre 12 - 1903 - Vera.

φ 43 mm. M.: Cobre. R: 1

Nº 131 - 1903 A: (Al centro una cruz) Convención de Ginebra de 1864 - Cruz Roja Uruguaya - Comité Central.

R: Premio a la Abnegación - Agosto de 1903 (este número al revés) Vera -

φ 34 mm. M.: Plata. R: 3

Obs.: El anverso fue utilizado por Luis A. Rossi para La Sociedades Amigas de las Plantas.

- N° 132 - s/f A: Br. Gral. F. Rivera (busto trescuartos perfil izquierdo) en el exergo - Vera.
R: 1er. y 3er. Presidente de la República Oriental del Uruguay - Vencedor en Rincón - Misiones - Sarandí y Cagancha.
φ 27 mm. M.: Plata, Cobre. R: 2
- N° 133 - s/f A: Igual a la anterior - Diferencia firma de Vera en el costado derecho del busto.
R: Igual a la anterior.
φ 27 mm. M.: Plata, Bronce. R: 2
- N° 134 - s/f A: F. Rivera (busto trescuartos perfil izquierdo).
R: El Partido Colorado en Homenaje a su Gran Caudillo.
φ 31 mm. M.: Cobre. R: 3
- N° 135 - s/f A: igual a la anterior, pero el busto de Rivera está dentro de un círculo.
R: igual a la 134.
φ 31mm. M.: Cobre. R: 3
Obs.: Colección Dr. Padorno en Bs. Aires.
- N° 136 - s/f A: Igual a las anteriores, pero de menor diámetro. (cinta que rodea el hombro izquierdo, corta)
R: Idem - Adorno con estrellas
φ 26 mm. M.: Bronce. R: 3
- N° 137 - s/f A: Igual a la anterior (cinta larga)
R: Igual a la anterior (adorno con rombos)
φ 26 mm. M.: Cobre. R: 3
Obs.: las N° 134 a 136, no llevan fecha, pero fueron puestas en circulación en abril de 1899. El retrato del Gral. Rivera lo copió Vera, de una fotografía sacada del único daguerrotipo que se conocía del vencedor de Cagancha y que le fue facilitado por el Sargento Mayor Francisco Dairal, que sirvió varios años a sus órdenes y que incluso escribió sus memorias de las campañas cumplidas con el Gral. Rivera.

- Nº 138 - s/f A. General F. Rivera (Busto trescuartos perfil izquierdo) no lleva firma del grabador, pero que se identifica con las anteriores medallas por el trabajo.
R: El Partido Colorado en Homenaje a Su Gran Caudillo (adorno de estrellas)
φ 27 mm. M.: Aluminio. R: 3
- Nº 139 - s/f A: Brigadier General Manuel Oribe - Presidente 1835 al 38 - Vera (en el campo sobre el hombro izquierdo) -busto trescuartos, perfil derecho-
R: Campaña Contra Las Dominaciones Españolas - Portuguesa y Brasileña - Sitio de Montevideo - 1813 - Arroyo Pereyra - Cruzada de los 33 - Cerro - Sarandí - Ituzaingó (Estrella sobre Sitio de Montevideo)
φ 31 mm. M.: Oro, Plata, Cobre. R: 3
Obs.: Hizo Vera una de oro, encargada por Rodolfo Ponce de León, para ser regalada al Gral. Aparicio Saravia y una de plata para el Director del Diario "El Nacional", Eduardo Acevedo Díaz. Se entregaron el 13 de mayo de 1900.
- Nº 140 - s/f A: Idem a la anterior, pero sin la firma VERA en el campo de la medalla.
R: Idem
φ 31 mm. M.: Cobre. R: 3
- Nº 141 - s/f A: Idem a la anterior
R: idem, sin la estrella sobre Sitio de Montevideo, como más notoria diferencia.
φ 31 mm. M.: Cobre plateado. R: 3
- Nº 142 - s/f A: Idem a las anteriores con la firma VERA en el campo.
R: El mismo de la medalla Nº 94, conmemorativa del 130 aniversario del nacimiento de Artigas.
φ 31 mm. M.: Plomo. R: 3
Obs.: Posiblemente prueba de cuños.
- Nº 143 - s/f A: V. Flores (busto del General trescuartos perfil derecho) A. Vera
R: El Partido Colorado en Homenaje a su Gran Caudillo - A. V.
φ 31 mm. M.: Plata, Bronce. R: 3
- Nº 144 - s/f A: Idem a la anterior - Diferencia principal, rama de laurel que atraviesa hombro izquierdo, termina en 2 hojas.
R: Idem.

φ 31 mm. M.: Bronce, Cobre. R: 3

Obs.: Estas medallas fueron puestas en circulación y en venta en el negocio de Vera en abril de 1899.

Nº 145 - s/f

A: Coronel C. Abreu (busto perfil izquierdo) - Vera.

R: Comenzó a Servir en 1864 - Combatió en Severino 12 de Setiembre del 70 - Sauce 25 de Diciembre del 70 - Manantiales 17 de Julio 71 - Tres Arboles 17 Mayo 95 - Cerro Blanco 14 Mayo 97.

φ 31 mm. M.: Cobre. R: 3

Nº 146 - s/f

Idem a la anterior

R: Misma leyenda, pero con faltas de ortografía "COMENSO A SERBIR"

φ 31 mm. M.: Bronce plateado. R: 3

Obs.: Colección Biblioteca Nacional pieza Nº 1775.

Nº 147 - s/f

A: idem

R: Liso

φ 31mm. M.: Bronce. R.: 3

Nº 148 - s/f

A. Bdier - General Leandro Gómez (busto perfil izquierdo - ramas de olivos)

R: Jefe de Guarnición en la Heroica Defensa de Paysandú - 1865 - A. Vera.

φ 34 mm. M.: Oro, Plata, Cobre. R.: 1

Nº 149 - s/f

A: Idem a la anterior

R: Jefe de la Guarnición en la Heroica Defensa de Paysandú - 1864 y 65 - A. Vera.

φ 34 mm. M.: Cobre, Cobre dorado. R.:1

Nº 150 - s/f

A: Bdier General Leandro Gómez - enero 2 1865 - A. Vera (busto perfil izquierdo, sin ramas de olivo como las anteriores)

R: General en Gefe de la Guarnición en la Heroica Defensa de Paysandú - A. Vera - 1864 y 65

φ 34 mm. M.: Plata, Cobre. R: 1

Obs.: cuño en poder del autor

151 - s/f

A: Log. Cap. Constante Amistad - 1831 - A. V. (Estrella cinco puntas, rodeada por cuerda con nudos)

- R: Atributos masónicos - (Puñal, compás, escuadra sobre libro abierto, ramas de laurel)
 φ 32 mm. M.: Plata, Plata dorada. R: 2
- Nº 152 - s/f A: Log. Justicia (dentro de exágono) parte superior - Rito Ecléctico - parte inferior
 Montevideo - firma A. V.
 R: Liso
 Colección Biblioteca Nacional Nº 1578
- Nº 153 - s/f A: Centro Gallego de Montevideo - 20 centésimos - A. V.
 R: Cambio
 φ 23 mm. M.: Blanco. R: 3
- Nº 154 - s/f A: Escudo de Montevideo - Con Libertad ni Ofendo ni Temo - A. V.
 R: Junta E. Administrativa de Montevideo - Comisionado de Viabilidad.
 φ 27 mm. M.: Plata, Metal Blanco, Cobre. R: C
 Obs.: fueron entregadas en setiembre de 1902, y según el diario El Nacional, se acuñaron 60 de plata - 100 de metal blanco y 200 de cobre. Debían decir: Comisionado de Vialidad y no de Viabilidad.
- Nº 155 - s/f A: Comisario de Policía - A. V. (ojo radiante)
 R: Liso
 φ 30x35. M.: Blanco. R: 3
- Nº 156 - s/f A: Similar a la anterior sin iniciales de Vera
 R: Liso
 φ 30x35. M: Blanco. R: 3,
- Nº 157 - s/f A: Comisario de Policía - Minas - Gallo (símbolo policial, Sol radiante) - A. Vera.
 R: Liso - con pasacinta
 Mod. Escudo. M.: Plata. R: 3
- Nº 158 - s/f A: Forma similar a la anterior - Alcaide de Policía - A. Vera
 Mod. Escudo. M.: Plata. R.: 3
- Nº 159 - s/f A: Policía de Seguridad - Montevideo - A. V. (forma de un sol radiante)

R: liso con pasacinta
f 39 mm. M.: Plata, Cobre. R: 3

Nº 160 - s/f A: Escuela de Artes y Oficios - Montevideo - A. V. (Elementos simbólicos de estudio)
R: Liso
φ 37 mm. M.: Cobre. R.:3
Obs.: Colección Biblioteca Nacional Nº 1441.

MEDALLAS CON LA FIRMA DE VERA ACUÑADAS POR OTROS TALLERES DESPUES QUE CERRO EL SUYO.

Nº 161 - 1911 A: Busto José Pedro Varela (Perfil Izquierdo) Vera.
R: Campeonato de Fútbol - José Pedro Varela - Cartona con el nombre: Agustín Vera - Año 1911 - Rossi.
φ 24x30. M.: Plata. R: 3

Nº 162 - 1913 A: Igual a la anterior
R: 1913 - Colegio de la Asociación Rural de Arroyo Grande.
φ 24x30. M.: Plata. R: 3

Nº 163 - 1933 A: Idem a las anteriores
R: CX 30 RADIO NACIONAL - Gran Concurso Escolar - 1933 - Rossi
φ 24x30. M.: Cobre. R.: 3

Nº 164 - 1937 A: Busto de Diego Lamas - en el exergo - VERA.
R: La Comisión Departamental de San José a los - Sobrevivientes de los 22 de Lamas 1897 - 1937 - Tammaro
φ 27 mm., M.: Plata, R: 2

Nº 165 - 1962 A: Escuela de Artes y Oficios - Montevideo (tributos de las artes y oficios) A. V.
R: Committee - Technical - Vocational - Education - 1962 - W. Ctop (en cartola grabado a mano - P. J. Hickey)
φ 36 mm. M.: Cobre dorado. R: 3

Nº 166 - 1963 A: Igual al anterior

R: Committee On Technical - And Vocational Education - 1963 - Seminar -
W.C.O.T.P, Río de Janeiro - Brasil.

φ 36 mm. M.: Cobre plateado. R: 3

Nº 167 - 1916 A: Alegoría - Rossi

R: Agustín Vera - Cristina Rojas - 1866 - 12 Marzo 1916

φ 35 mm. M.: Plata. R: 1

Obs.: acuñada por su amigo Luis Américo Rossi para festejar los 50 años de casado de Dn. Agustín y Cristina Rojas.

BIBLIOGRAFIA

- ARGUL José Pedro - Cien medallas del Uruguay. Bco. Rca.
- FERNANDEZ SALDAÑA, José M. - Diccionario Uruguayo de Biografías 1810 - 1940
- INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA - Boletines
- MUSSO AMBROSONI, Luis Alberto - Uruguay - Brasil y sus medallas.
- MUSSO AMBROSONI, Luis Alberto - José Ma. Fernández Saldaña - Relación de su obra Bibliográfica.
- PAMPIN, Ramón Ricardo - Nociones Elementales de Numismática.
- SALTERAIN Y HERRERA - Latorre - La Unidad Nacional - 1975
- VERA, Agustín - Libreta de tapas negras donde Vera pegó los recortes de los diarios que se refería a sus trabajos - (propiedad del autor)
- YRULEGUY, Julio - FABREGAT, Julio - Catálogo de medallas Uruguayas - Mdeo. Inst. Urug. de Numismática.

INDICE DE MEDALLAS

1870	-	Nº	1 -	Sociedad Italiana - Matto Grosso
1873	-	"	2 -	Logia Sol Oriental
1875	-	"	3 -	Cnel. L. Latorre
1876	-	"	4 -	Comisión E. Administrativa
1876	-	"	5 -	Cnel. L. Latorre
1876	-	"	6 -	Concurso Monumento a la Independencia
1877	-	"	7 -	Logia los Amigos de la Verdad
1877	-	"	8 -	Logia los Amigos de la Verdad
1877	-	"	9 -	Las viudas y menores al Cnel. L. Latorre
1878	-	"	10 -	Centenario del Nac. del Gral. San Martín
1878	-	"	11 -	Dirección General de I. Pública
1878	-	"	12 -	Comisión Filantrópica del Gran Oriente
1878	-	"	13 -	Sociedad Amigos de la Educación Popular (E. Fernández)
1878	-	"	14 -	Comisión Extraordinaria - Colegio San José
1879	-	"	15 -	Comisión de Caridad - Colegio San José
1879	-	"	16 -	Sociedad de Amigos de la Educación Popular (E. Fernández)
1879	-	"	17 -	Colegio Semacrático de Montevideo
1879	-	"	18 -	Cnel. L. Latorre
188	-	"	19 -	Premio al Mérito - Colegio del Uruguay
188	-	"	20 -	Departamento de Cerro Largo
1880/9	-	"	21 -	Colegio Semacrático de Montevideo
1880/9	-	"	22 -	Sociedad de Amigos de la Educación (E. Fernández)
188.	-	"	23 -	José P. Varela - Premio Gimnástica
1880	-	"	24 -	José Pedro Varela - Premio Escolar
1880	-	"	25 -	José Pedro Varela - Premio Escolar
s/f	-	"	26 -	José Pedro Varela - reverso diferente
1880	-	"	27 -	Colegio del Plata
1880	-	"	28 -	Exposición Feria de Paysandú
1881	-	"	29 -	Colegio Semacrático de Montevideo
1881	-	"	30 -	Exámenes de 1881
1881	-	"	31 -	Sociedad Musical La Lira
1881	-	"	32 -	Asilos Maternales
1881	-	"	33 -	14 Juillet 1789 - Prise de la Bastille
1881	-	"	34 -	La República O. del Uruguay Agradecida - J. Suárez

1881	-	Nº	35 - La República O. del Uruguay Agradecida - J. Suárez
1881	-	"	36 - Colegio Español - Francés de Señoritas
1882	-	"	37 - Colegio Español - Francés de Señoritas
1882	-	"	38 - Exámenes de 1882
1882	-	"	39 - Colegio Escolapios
1882	-	"	40 - Sociedad de Tiro y Gimnasio Montevideo
1882	-	"	41 - Los expositores de Paysandú a C. Fontan
1882	-	"	42 - Máximo Santos - Obsequio Minas de Corrales
1882	-	"	43 - La Asociación Rural del Uruguay a D. Ordoñana
s/f	-	"	44 - La Asociación Rural a su Comisión Codificadora
1883	-	"	45 - Exámenes de 1883
1883	-	"	46 - Club Tiro a la Paloma - 3er. Premio
1883	-	"	47 - Club Tiro a la Paloma - 8º Premio
1883	-	"	48 - Instituto Educacionista Ortega
1884	-	"	49 - Instituto Educacionista Ortega
1884	-	"	50 - Club Tiro a la Paloma - 2º Premio
1884	-	"	51 - Te. Gral. Máximo Santos - Conm. Independencia 3/4 perfil
1884	-	"	52 - Te. Gral. Máximo Santos - Conm. Independencia - perfil izquierdo
1884	-	"	53 - Te. Gral. Máximo Santos - Conm. Independencia - variante
1884	-	"	54 - Te. Gral. Máximo Santos - Conm. Independencia - variante
1884	-	"	55 - Te. Gral. Máximo Santos - Conm. Independencia - variante
1884	-	"	56 - Te. Gral. Máximo Santos - Compañía Minas de Corrales
1884	-	"	57 - Te. Gral. Máximo Santos - El Ejército de Línea
1884	-	"	58 - Piedra fundamental Escuela Normal
1884	-	"	59 - Piedra fundamental Escuela Normal - variante.
1884	-	"	60 - Liceo Uruguayo
1884	-	"	61 - Carlos Pérez Montero - bautismo
1885	-	"	62 - Asociación Rural del Uruguay a Carlos Reyles
1885	-	"	63 - Asociación Rural del Uruguay a Carlos Reyles - variante
1885	-	"	64 - Te. General Máximo Santos - Fundador Colegio Militar
1885	-	"	65 - Piedra fundamental Cárcel Preventiva y Correccional
1886	-	"	66 - Club Tiro a la Paloma
1887	-	"	67 - El Presidente de la Rep. Te. Gral. Máximo Tajes - por méritos vitícolas.
s/f	-	"	68 - Teniente Gral. Máximo Tajes
1887	-	"	69 - El 3º de Cazadores - a los Ministros de la Ciencia
1887	-	"	70 - Conservatorio Musical La Lira

1888	-	Nº	71 - Conservatorio Musical La Lira.
1888	-	"	72 - Comisión de Caridad
1888	-	"	73 - Centenario del Hospital de Caridad
1888	-	"	74 - Centenario del Hospital de Caridad - variante
1888	-	"	75 - Centenario del Hospital de Caridad - variante
1888	-	"	76 - A la Comisión de Caridad - Vera ofrece una lámina
1889	-	"	77 - Recuerdo del Congreso Internacional Sudamericano
1889	-	"	78 - Departamento de Cerro Largo - Premio
1889	-	"	79 - Al Gral. Cipriano Miró
1890	-	"	80 - Sociedad Cooperativa de Panaderos
1890	-	"	81 - A los velocipedistas Uruguayos
1890	-	"	82 - Gregorio Sánchez - Mercedes Chopitea
1890	-	"	83 - Evaristo Diez - Elena Villegas
1891	-	"	84 - Monograma H.B.N.
1891	-	"	85 - Bautismos de Alberto J. Lafone
1892	-	"	86 - Monograma H.M.C.
1892	-	"	87 - Concierto Ateneo de Montevideo
1892	-	"	88 - Monograma S. B. (Schiaffino - Bauzá)
1892	-	"	89 - Escudo Uruguayo - Campeonato Resistencia
1893	-	"	90 - Los Alumnos del Instituto Oriental a Salvador Fernández
1893	-	"	91 - Concurso de Tiro Militar
1893	-	"	92 - Concurso de Tiro Militar - variante
1893	-	"	93 - El Consejo de Higiene al Dr. L. Tardio
1894	-	"	94 - Gral. José G. Artigas - aniversario nacimiento.
1894	-	"	95 - Gral. José G. Artigas - variante menor diámetro
1894	-	"	96 - Gral. José G. Artigas - Dedicada por Vera
1894	-	"	97 - Gral. José G. Artigas - variante
1894	-	"	98 - El Ministro del Brasil - Baile
1894	-	"	99 - El Ministro del Brasil - Baile - variante
1894	-	"	100 - Club Ciclista Uruguayo
1895	-	"	101 - Sociedad de Beneficencia de Señoras
1896	-	"	102 - Tram Vía al Paso del Molino y Cerro
1896	-	"	103 - María Concepción Howard
1896	-	"	104 - María Concepción Howard - variante
1896	-	"	105 - El Patronato de Damas a las Srtas. de Montevideo
1898	-	"	106 - Batallón de Cazadores Nº 4 al Cnel. Pollo
1898	-	"	107 - Batallón de Cazadores Nº 4 al Te. Cnel. Giménez

1898	-	Nº	108 - Cnel. Pollo
1898	-	"	109 - Recuerdo de Gratitude
1898	-	"	110 - San José de Mayo - Inaug. Monumento Gral. Artigas
1898	-	"	111 - San José de Mayo - Inaug. Monumento Gral. Artigas - variante
1898	-	"	112 - San José de Mayo - Inaug. Monumento Gral. Artigas - variante
1898	-	"	113 - San José de Mayo - Inaug. Monumento Gral. Artigas - dif. rev.
1898	-	"	114 - Diego Lamas
1898	-	"	115 - Diego Lamas - variante
1898	-	"	116 - Diego Lamas - variante
1899	-	"	117 - María del Pilar Howard
1900	-	"	118 - Certamen Literario La Alborada
1900	-	"	119 - Piedra Fundamental Casa S. Elena de las Hnas. Capuchinas
1901	-	"	120 - Diego Lamas
1901	-	"	121 - Batallón 2º de Cazadores - Torneo sable
1901	-	"	122 - Congreso Científico Latino Americano
1901	-	"	123 - Departamento de Cerro Largo - Primer Feria.
1901	-	"	124 - General G. Galarza
1901	-	"	125 - Brigadier Manuel Oribe - aniversario de su muerte
1902	-	"	126 - Manuelita García Rospide
1902	-	"	127 - Concurso de Carnaval - La Alborada
1903	-	"	128 - Diego Lamas - Pro Patria
1903	-	"	129 - Pro Patria - reverso iniciales G. A.
1903	-	"	130 - Exposición Artística Industrial - de Minas
1903	-	"	131 - Convención de Ginebra - Cruz Roja Uruguay
s/f	-	"	132 - Br. Gral. Fructuoso Rivera - 1ª y 3ª Presidencia
s/f	-	"	133 - Br. Gral. Fructuoso Rivera - 1ª y 3ª Presidencia - variante
s/f	-	"	134 - F. Rivera - Homenaje del Partido Colorado
s/f	-	"	135 - F. Rivera - Homenaje del Partido Colorado - variante
s/f	-	"	136 - F. Rivera - Homenaje del Partido Colorado - mod. más pequeño
s/f	-	"	137 - F. Rivera - Homenaje del Partido Colorado - variante
s/f	-	"	138 - General F. Rivera - Homenaje del P. Colorado - s/f de Vera
s/f	-	"	139 - Brig. Gral. Manuel Oribe - Presidente 1835 - 38
s/f	-	"	140 - Brig. Gral. Manuel Oribe - Presidente 1835 - 38 - variante
s/f	-	"	141 - Brig. Gral. Manuel Oribe - Presidente 1835 - 38 - variante
s/f	-	"	142 - Brig. Gral. Manuel Oribe - Reverso de pieza Nº 94
s/f	-	"	143 - Venancio Flores - Homenaje del Partido Colorado

s/f	-	Nº	144 - Venancio Flores - Homenaje del Partido Colorado - variante
s/f	-	"	145 - Coronel C. Abreu
s/f	-	"	146 - Coronel C. Abreu - variante
s/f	-	"	147 - Coronel C. Abreu - reverso liso
s/f	-	"	148 - Brig. Gral. L. Gómez - Defensa de Paysandú
s/f	-	"	149 - Brig. Gral. L. Gómez - Defensa de Paysandú - variante
s/f	-	"	150 - Brig. Gral. L. Gómez - Defensa de Paysandú - variante
s/f	-	"	151 - Logia Capitular - Constante Amistad
s/f	-	"	152 - Logia Justicia
s/f	-	"	153 - Centro Gallego de Montevideo - Cambio
s/f	-	"	154 - Junta E. Administrativa de Montevideo
s/f	-	"	155 - Comisario de Policía
s/f	-	"	156 - Comisario de Policía - variante
s/f	-	"	157 - Comisario de Policía - Minas
s/f	-	"	158 - Alcaide de Policía
s/f	-	"	159 - Policía de Seguridad
s/f	-	"	160 - Escuela de Artes y Oficios
1911	-	"	161 - José Pedro Varela - Campeonato de Fútbol (Rossi)
1913	-	"	162 - José Pedro Varela- Colegio Arroyo Grande (Rossi)
1933	-	"	163 - José Pedro Varela - Radio Nacional (Rossi)
1937	-	"	164 - Diego Lamas - a los sobrevivientes 22 de Lamas (Tammaro).
1962	-	"	165 - Escuela de Artes y Oficios - Committee Technical Vocational
1963	-	"	166 - Escuela de Artes y Oficias Committee T. Vocational
1916	-	"	167 - Agustín Vera - Cristina Rojas - 50 Aniversario de casados - grabó Luis A. Rossi.

INDICE

Agustín Vera y Rodríguez

- Su vida y su obra	Pág. 3
A manera de explicación	" 7
Prólogo	" 9
 <i>Agustín Vera y Rodríguez</i>	
- Su nacionalidad	" 11
- Vera se declara públicamente oriental	" 12
- Arribo de los hermanos Vera Rodríguez a Montevideo	" 13
- Casamiento	" 13
- Sus descendientes	" 16
- Cierre del local en 1903	" 18
- Fallecimiento de Agustín Vera	" 18
El Artesano	" 20
 <i>Principales acontecimientos que recuerdan las acuñaciones de Agustín Vera</i>	
- Medalla en homenaje al Gral. José de San Martín	" 22
- Medallas relativas al monumento a la Independencia	" 27
- Premios deportivos	" 30
- Centenario Hospital Maciel	" 34
Pueblo Conciliación	" 38
Medallas a los viticultores otorgadas por Máximo Tajés	" 48
- Otro gran realizador	" 54
 <i>La guerra por el contrato para acuñar las medallas a los combatientes aliados por el fin de la campaña del Paraguay</i>	
- Propuesta	" 55
Exposición - Feria de Paysandú	" 58
Su personalidad humana	" 64
- Su filiación política	" 65
- Vera comunitario	" 67
Medallas acuñadas por Agustín Vera numeradas por orden cronológico	" 68
Medallas con firma de Vera acuñadas por otros talleres después que cerró el suyo	" 73
Bibliografía	" 98
Índice de medallas	" 100
	" 101

